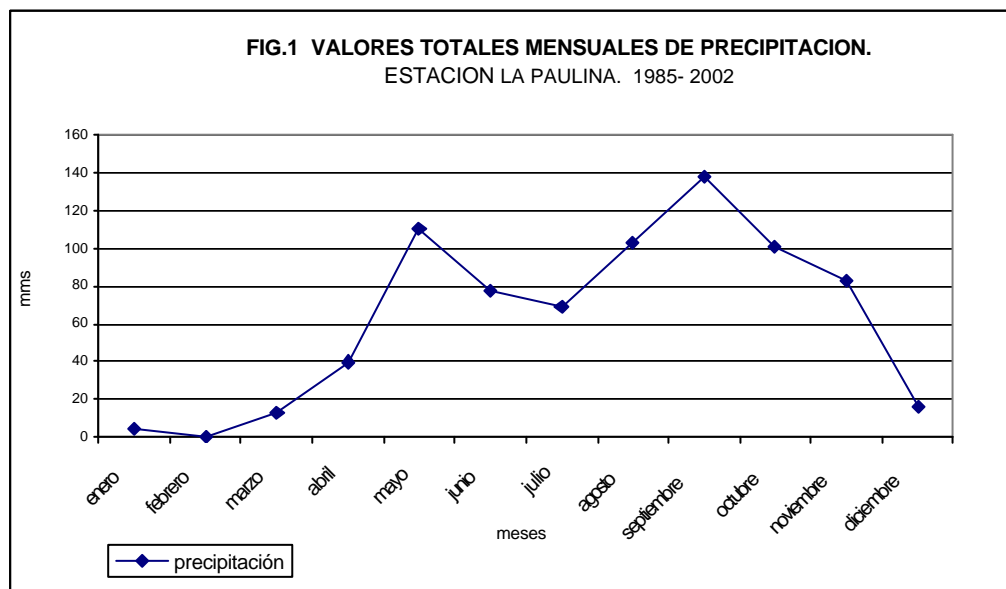


### 3.1.1 PRECIPITACION

Se define como la caída de agua de las nubes en forma líquida o sólida. Tomando el parámetro de la precipitación como uno de los de mayor influencia y teniendo en cuenta la no – uniformidad en la distribución de la misma, se observa (figura 1), que en el régimen de lluvias hay una componente bimodal, es decir, se presentan dos épocas de lluvias con picos en los meses de mayo y septiembre; un periodo seco muy marcado entre los meses de enero, febrero, marzo y diciembre y uno menos intenso en los meses de junio y julio.

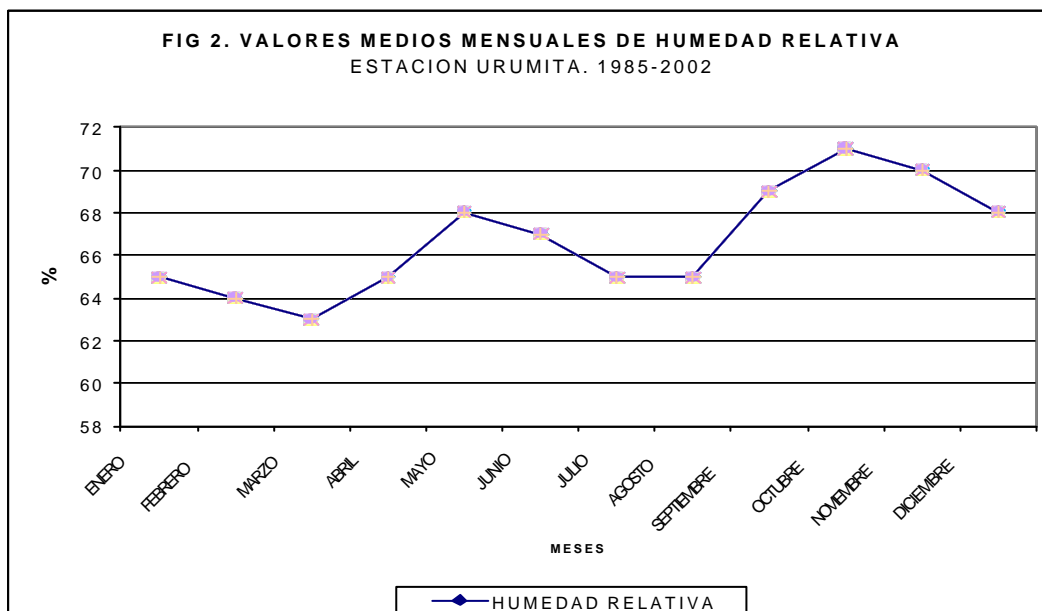
Para el período comprendido entre 1985 – 2002, la precipitación media anual fue de 765.7 mm/ anuales. En este periodo de tiempo la precipitación media mensual más alta se presentó en el año 1987 con un valor de 1.005.2 mm/ anuales y la más baja en el año 1996 con un valor de 704.5 mm/anuales.



### 3.1.2 HUMEDAD RELATIVA.

Es la cantidad de vapor de agua que en un momento determinado y a una temperatura dada contiene el aire, con relación a la máxima cantidad de vapor que puede contener a esa misma temperatura.

En el municipio de Distracción los valores más altos de humedad relativa se presentaron en mayo y octubre con promedios de 73 y 80% respectivamente. El valor promedio para el municipio es de 72%, en términos generales es baja. Los mínimos valores se registran en el mes de Julio con promedios de 68%. Los registros mensuales guardan relación con la oscilación de las temperaturas, así por ejemplo en los meses con temperaturas ligeramente más altas, la humedad relativa es más baja. (fig.2).



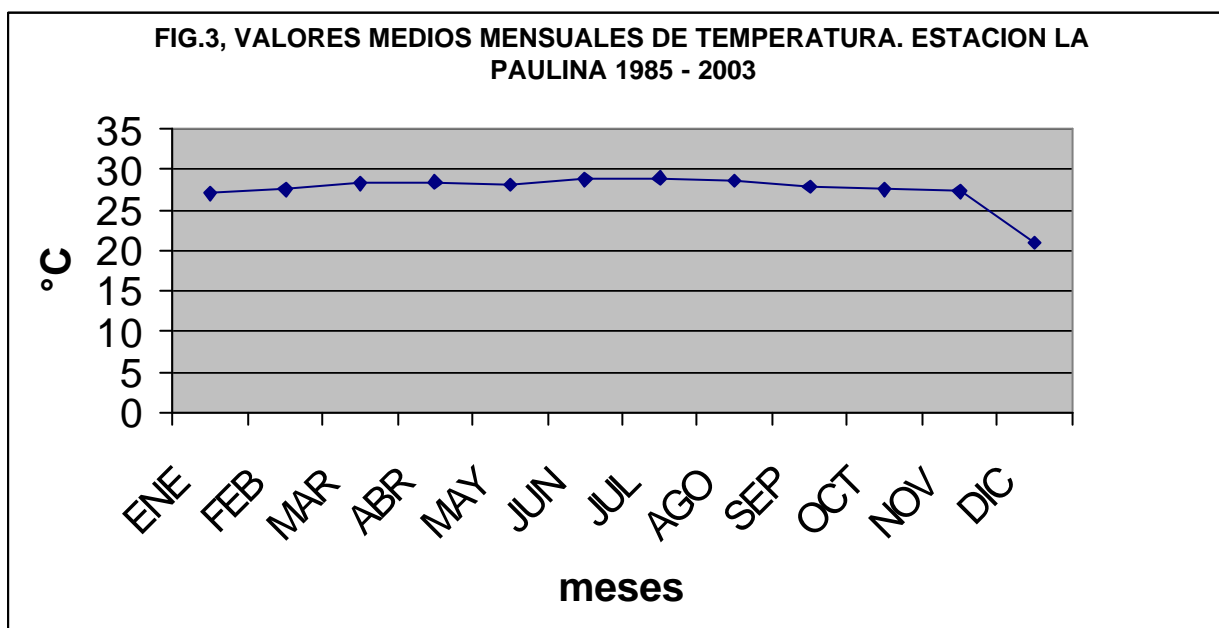
### 3.1.3 TEMPERATURA

La temperatura se define como el cambio en el estado atmosférico del aire debido a los procesos de radiación solar.

La distribución de la temperatura se presenta de una manera uniforme a lo largo del año con un valor promedio de 28°C.

Las temperaturas más altas se presentan en los meses de junio y julio y las más bajas en los meses de diciembre y enero, presentándose como los meses menos calurosos del año debido a las corrientes de aire. (fig.3).

El principal factor determinante en las variaciones de temperatura es la



altitud, por medio de la cual se definen los pisos térmicos. En el Municipio de Distracción se presentan los pisos térmicos:

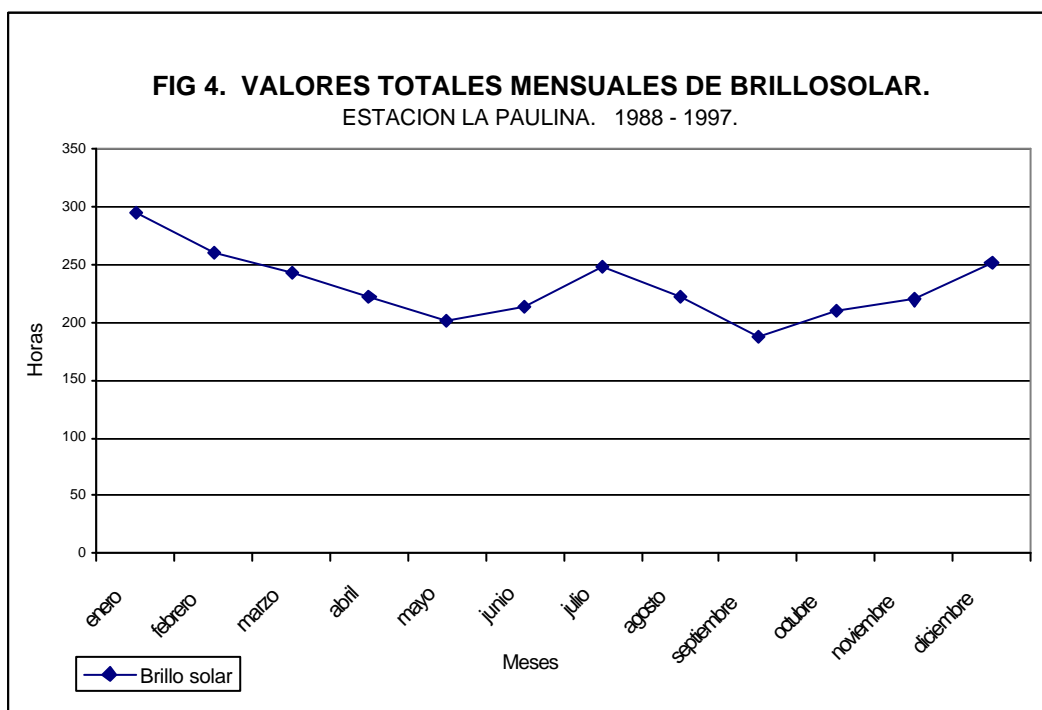
**CALIDO:** Con temperaturas superiores a 24°C , entre los 0 y 1000 m.s.n.m.

**TEMPLADO:** De 1000 a 2000 m.s.n.m. con temperaturas medias anuales de 12 a 18 °C.

### 3.1.4 BRILLO SOLAR

Se entiende como la duración del asoleamiento intenso del día, es decir el número de horas que alumbra el sol durante el día.

El período de mayor iluminación según los registros de la estación la paulina va de octubre a marzo, registrándose el mayor valor en el mes de enero (295.5 h/m), incrementándose nuevamente en el mes de julio . el período de disminución de la intensidad comprende desde abril – junio, registrándose el mínimo valor en el mes de mayo (201.7 h/m.). El valor



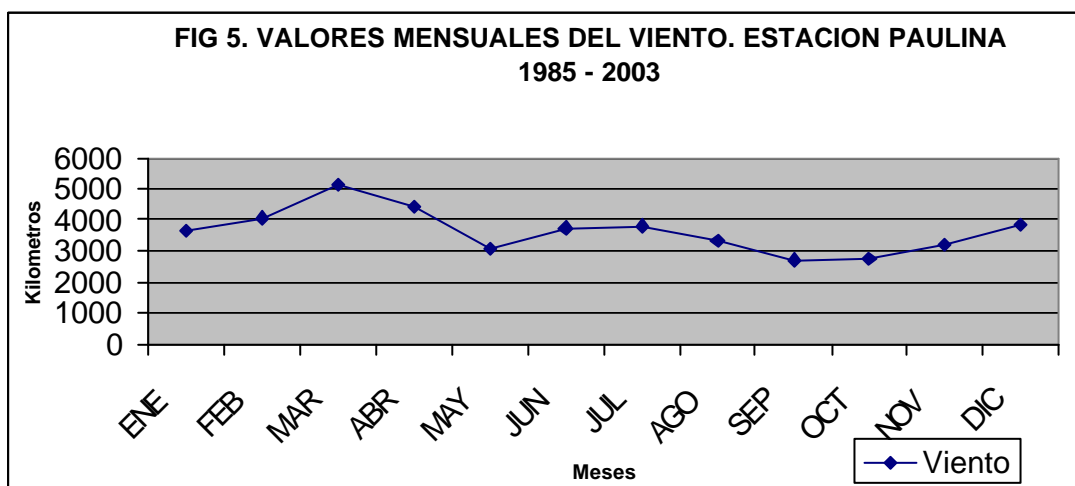
promedio es alto con 2777.7 horas /anual. (Figura 4).

### 3.1.5 RECORRIDO DEL VIENTO.

Se denomina viento a las corrientes o flujos horizontales de aire productos de las desigualdades de temperatura.

La península de la Guajira por su posición astronómica está sujeta casi todo el año a los vientos alisios que soplan de NE a SW, de gran influencia en la caracterización del clima y en el régimen de vida de la región.

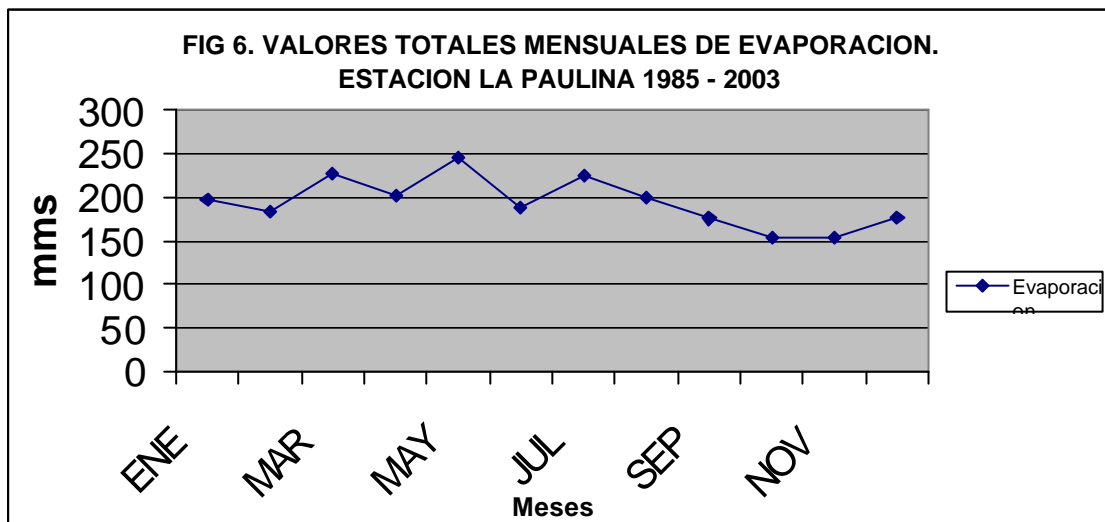
En la (Figura 5.) se observa que el recorrido del viento es menor en los meses de mayo, septiembre y octubre, los cuales son los meses más lluviosos del año y se incrementa considerablemente en los meses de diciembre a abril, y presentándose el mes de abril el mayor recorrido del viento con 4444 Km. Esto se explica porque durante el verano esta más caliente y sobre ella se forman grandes corrientes ascendentes de aire.



### 3.1.6 EVAPORACION.

Es un fenómeno físico en el cual el agua pasa a la atmósfera en forma de vapor. En términos generales se puede decir que la evaporación es la tasa neta de vapor a la atmósfera.

En el municipio el total anual de evaporación es de 2323.7 mm. El comportamiento mensual muestra a noviembre como el mes con menor valor (153.3 mm) y a mayo como el mes con mayor valor (244.8 mm). (Figura 6.).



ESTACION PAULINA: 1985 - 2003

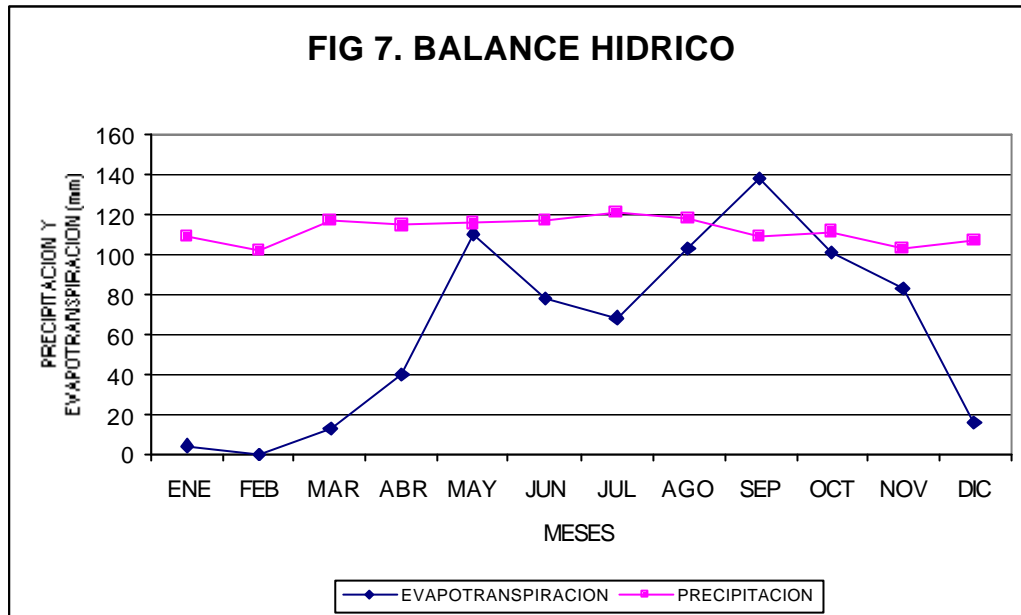
En el mes de junio donde se presenta un periodo seco menos intenso se registran valores de 187.1 mm mensuales.

En general los registros son más altos en los meses menos lluviosos y obviamente en los meses más cálidos.

**3.1.7 BALANCE HIDRICO.**

Utilizando los datos de precipitación, temperatura y humedad relativa, se obtuvieron los valores de evapotranspiración. Estos datos sirvieron de base para calcular el balance hídrico aproximado, según el cual se observa que en la región es mayor la evapotranspiración que la precipitación en el mayor tiempo del año y sólo en el mes de septiembre hay exceso de agua, esto indica que el área en general tiende a condiciones secas. (Fig,6). Estos datos son de los años 1988 - 1997

Tabla 40. BALANCE HIDRICO												
PARAMETROS	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TEMPERATURA	27,3	27,7	28,4	28,6	28,2	28,9	29	28,6	27,8	27,6	26,9	27
HUMEDAD REL.	65	64	63	65	68	67	65	65	69	71	70	68
NUMERO DIAS	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
PRECIPITACION	3,9	0,1	12,7	39,6	110,6	77,6	68,9	103,4	138,1	100,8	82,7	15,6
ETP	109,7	101,9	117,1	114,6	115,3	116,3	120,9	118,3	109,0	111,1	103,2	107,4
DEFICIT	105,8	101,8	104,48	75	4,77	38,73	52,05	14,9		10,32	20,55	91,84
EXCESO									29			



### 3.1.8 ZONAS DE VIDA.

El sistema de clasificación de la vegetación por zonas de vida propuesto por Leslie R. Holdridge la agrupa en formaciones vegetales, definidas éstas como un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, las que tomando en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo. ( Ecoforest, 1996).

Los factores que se tienen en cuenta para clasificar una región son la temperatura, la precipitación, y altura sobre el nivel del mar.

El municipio de Distracción hace parte de las siguientes formaciones vegetales:

**Bosque seco tropical (bs – T)**, la cual presenta los siguientes parámetros:

Temperatura: superiores a 24 °C.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Elevación: 0 y 800 m.s.n.m.

Precipitación: 1000 a 2000 mm/año.

**Bosque húmedo Pre-Montano (bh –PM )**, la cual presenta los siguientes parámetros:

Temperatura: entre 18 y 24 °C.

Elevación: 900 - 1200 m.s.n.m.

Precipitación: 1000 a 2000 mm/año.

### **3.1.8.1 PISO BIOCLIMATICO**

En el municipio de Distracción se encuentran los pisos bioclimáticos:

#### **Ecuatorial**

Se encuentra entre los 0 y 1000 m.s.n.m. caracterizado por una temperatura constantemente elevada, donde predomina La cobertura de pastos y cultivos.

#### **Subandino**

Se encuentra entre los 1000 y 1200 m.s.n.m. con presencia de bosques intervenido denso y ralo, en la región de Docorita y Ventolera.

## **3.2 GEOLOGIA – GEOMORFOLOGIA.**

En el municipio de Distracción se distinguen dos zonas a) el sector montañoso localizado al noreste y noroeste y b) y las llanuras y colinas bajas que cubren la mayor parte del municipio.

### **A. TERRENOS MONTAÑOSOS O QUEBRADOS.**

Se presentan dos unidades Morfodinámicas:

### **TERRENOS ESTABLES SIN PROBLEMAS.**

Se presentan en vertientes largas a medias, suave o fuertemente inclinadas, muy estables, sobre rocas sedimentarias resistentes.

Están constituidos por calizas, con areniscas y lutitas, conglomerados Areniscas y calizas (VC).El valor hidrológico es alto.

Estos terrenos se localizan al nororiente del municipio en el Corregimiento de Chorreras, específicamente en la Cuchilla Galeras, región ventolera; y en el centro del municipio en suelos pertenecientes al Grupo de Caballería Mecanizado N° 2 Rondón , en la región de Tos no van, loma de pozo de Barro y Las Mercedes pertenecientes al corregimiento de Buenavista; y se encuentran identificados con color verde en el mapa N° 098003 – geomorfológico.

### **TERRENOS INESTABLES Y/O POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.**

Localizados en vertientes largas y empinadas, potencialmente problemáticas, sobre rocas volcánicas, meta sedimentarias y otras. Litológicamente están constituidos por cuarzomonzonitas y grano dioritas (VCG), granito grano fino (VGF). El valor hidrogeológico es bajo.

Estos terrenos (VCG) se localizan en el centro del municipio, en la región de Pastelillo perteneciente al corregimiento de Chorreras, y se identifican con color azul en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

La unidad (VGF) se encuentra en la zona norte y abarca las regiones de Monte Oscuro, las Comparticiones, Los Chenos, El carmen, Bella luz, La

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Sabrosita, Si Dios Quiere, Dos Caminos, Los cedros, La virginia, Naranjal, La Chinita, María Fernanda, Felicia y la cuchilla Marimonda, todas pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

Otros terrenos se encuentran localizados en vertientes largas y empinadas, potencialmente problemáticas sobre rocas volcánicas, meta sedimentarias y otras. Litológicamente están constituidos por Riolitas y Dacitas (VVI) y en las depresiones intramontanas, Litológicamente constituidos por Arcillolitas y Shales (VA).

La unidad (VVI) se encuentra en la zona nororiental y central del municipio y abarca las regiones de La Yuca, Sosa, El Chorro, Nazareth, El Socorro, Boca de la Rosa, Maracaibo, Nueva Vida, Docorita y la cuchilla El Chorro, Filo Pagadura y Alto de Sosa, pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con color rojo en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

Los terrenos (VA) se localizan al occidente cerca al limite municipal, en el corregimiento de Buenavista y se identifican con color gris en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

### **TERRENOS DESESTABILIZADOS Y POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.**

Localizados en vertientes largas y empinadas, desestabilizadas y potencialmente problemáticas, sobre rocas sedimentarias, volcánicas, e ígneas plutónicas. Litológicamente están constituidos por limolitas y Grauwacas (VLW). El valor hidrogeológico es bajo.

Estos terrenos se localizan el centro del municipio, en el Corregimiento de Chorreras en las regiones de Prevención, Tamaco, Tuqueque, Carbonal,

Remedios, Caricari, Reparito y Las Lajitas y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

## **B. LLANURAS Y COLINAS BAJAS.**

Divididas en dos unidades Morfodinámicas.

### **▪ TERRENOS ESTABLES SIN PROBLEMAS.**

Sistemas de terrazas superiores e inferiores sin problemas.

Predominan Gravillas y Arena (TS) y el valor Hidrogeológico es alto.

Pertenece a este sistema las regiones Pulgar, Normandía, La Mata, Las Mercedes, El Desastre, Pozo de Barro, Guamachal, El Socorro, as cabeceras de Distracción, Buenavista, Chorreras, los Hornitos, La Duda y los resguardos de Caicemapa y parte de Potrerito, localizadas en el centro y sur del municipio y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 – geomorfológico..

### **TERRENOS INESTABLES Y/O POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.**

Abanicos poco o fuertemente disertados, sin problemas actuales pero sí potenciales. Constituidas por Gravas y Gravillas (AD), el potencial hidrológico es medio a alto.

Estos terrenos se localizan en el centro del municipio en las regiones de Santa teresa – Corregimiento de Chorreras y parte del resguardo indígena de Potrerito y se identifican con color verde en el mapa N° 098003 – geomorfológico.

### **3.3 HIDROLOGIA**

Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un deposito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. Decreto 2811/74.

El municipio de Distracción se halla atravesado por numerosos cauces continuos o intermitentes; la dirección de éstos se encuentra relacionada con el relieve y son tributarios de La cuenca del río Ranchería.

#### **3.3.1 CUENCA DEL RIO RANCHERIA**

El río Ranchería es la corriente más importante del municipio de Distracción, nace en el flanco oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la laguna de Chirigua, alimentado por el páramo de Quirigua. Este nacimiento está localizado entre la cuchilla de Sapapanguera y el Cerro Buncuabí a un altura de 3.875 m.s.n.m.

Las aguas del río Ranchería circulan con tendencia Sur Norte y entre sus principales afluentes al oriente en su cauce se pueden mencionar las quebradas Totumito, rincón de la Cuesta y el arroyo la quebrada formado por otros arroyos de menor importancia.

Siguiendo aguas abajo se encuentra el río Palomino y sus afluentes el Mapurito y los arroyos Hatillo y Ovejero. Finalmente, depositan sus aguas directamente al Ranchería, entre otros los siguientes arroyos: Miliciano, Agua nueva, Lata, Palota, Cerrejón, Galluso, Ceiba y Luis. Al occidente del

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

río Ranchería aguas abajo, se pueden mencionar entre la localidades de caracolí y Chorrera las quebradas Jaquita Grande, Babilonia, Oropeles, Marmolejo, la mona, arroyos Palmarito y los Brasilitos. En proximidades a Barrancas se encuentran los arroyos Montaña, Arenoso, Prieto y Masato. Finalmente y al norte de la misma población, los arroyos Pozo Hondo, Posito, Iguarán, La Palmita, la Palmita, Paladines, Los lazos, Araña Gato, la Pobrecita, aguas Blancas, La Trampa y Ronoco.

En el territorio municipal el río Ranchería recorre 17.4 Km. en dirección Occidente – oriente, desde las coordenadas  $X = 1.698.459$ ,  $Y = 1.116.453$  y  $X = 1.697.460$ ,  $Y = 1.131.749$ .

### 3.3.1.1. Climatología de la cuenca.

La cuenca del río Ranchería corresponde a un clima seco con excepción de algunos sectores Sub-húmedos en la Serranía de Perijá y en el Flanco Oriental de la Sierra Nevada De Santa Marta. Según la clasificación de zonas de vida de L.R Holdridge gran parte de la zona corresponde a bosque seco premontano transición a cálido (bs-PM) y a bosque seco tropical (bs-T), En las colinas bajas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá la zona de vida predominante es la de bosque húmedo premontano (bh- PM), Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) y bosque pluvial montano (BP-M), pero estos dos sectores son de poca extensión con relación al área de la zona.

La zona plana posee un clima seco tropical, con un periodo muy definido de verano comprendido entre diciembre y marzo. La precipitación pluvial en el área es escasa con promedios anuales aproximados de 1000 mm en regiones situadas hasta 1.000 m.s.n.m., generalmente. Para alturas superiores la precipitación aumenta hasta 3.000 mm o más en áreas pequeñas algunos lugares de la Sierra Nevada de Santa Marta.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La distribución general de la precipitación durante el años de tipo bimodal y presenta dos períodos muy bien definidos: el primero se inicia en marzo y termina en junio; presentándose en mayo el mayor valor promedio según IDEAM es en mayo de (110.7) mm. El segundo es en general uno de los más acentuados, ocurre de agosto a noviembre y septiembre se caracteriza como el mayor promedio (131.7 mm). El período seco se presenta durante el primer trimestre del año, destacándose el mes de febrero , por la ausencia total de lluvias.

La humedad relativa en la zona es bastante baja, lo que condiciona una escasa precipitación pluvial, lo mismo que una elevada evapotranspiración, según los registros de la estación la Paulina, con valores medios de 67.75% y con valores promedios que oscilan entre 61% y 78%, siendo más frecuentes los valores bajos. Los valores más altos de humedad relativa coinciden con la época de mayor pluviosidad (septiembre, octubre, noviembre) y los valores más bajos con la época secas (junio, julio y agosto).

En general la evaporación es bastante elevada en la mayor parte de la región, debido a innumerables factores como son: localización geográfica, la orografía, la vegetación y el tipo de suelos).

Los mayores valores(247 mm) ocurren en marzo y abril; los valores mínimos se registran en octubre, noviembre y diciembre, precisamente en la época caracterizada como la más lluviosa.

Igualmente los valores de la transpiración son elevados ocasionando perdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación. Los mayores valores

promedios de evapotranspiración potencial se presentan en marzo, julio y agosto y los mínimos en octubre, noviembre y diciembre.

En el sector sur- oeste de valle del río Ranchería y Fonseca se observaron los valores relativamente altos, registrándose máximas de 208 mm y mínimas de 128 mm.<sup>1</sup>

El comportamiento de la temperatura en la guajira se considera en términos generales homogéneas, debido a las condiciones del terreno, los vientos, y su ubicación en la zona tropical que no permite mayores oscilaciones de temperatura a nivel mensual.

En el sector de Fonseca y el valle del río Ranchería, la temperatura media es de 28°C, las temperaturas máximas y mínimas medias son de 30.3°C y 25.9°C respectivamente.

#### 3.3.1.2. Oferta y demanda del río ranchería.

El agua de las corrientes principales y tributarias del área es aprovechada para varios usos, principalmente para suplir necesidades agrícolas, de consumo humano en las poblaciones localizadas dentro de las cuencas y en las zonas rurales de las mismas, así como para labores mineras en algunos sectores.

En términos globales , se sabe que el río Ranchería es aprovechado para provisión de agua de los acueductos de algunas poblaciones como Fonseca; Distracción, Barrancas, Hatonuevo y Riohacha.

El aprovechamiento de agua es mayor para el uso agrícola, especialmente a partir de la salida al valle, a la altura del Municipio de Distracción, donde

---

<sup>1</sup> CORPOGUAJIRA. Resol N° 00115. Por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada “río ranchería y sus afluentes.



cultivos de arroz y otros, se surten de este para suplir las deficiencias naturales de la zona. <sup>2</sup>

En el municipio de Distracción sus aguas son utilizadas para riego y uso doméstico, beneficiando la cabecera municipal y al corregimiento de Chorreras, llevando a justificar el riego como un elemento muy importante en la producción agropecuaria.

Según la resolución N° 00115, expedida Por CORPOGUAJIRA, por medio de la cual se reglamenta la corriente de uso publico del río Ranchería, se destinan los siguientes usos para uso doméstico y abrevaderos:

### **USOS DOMESTICOS**

Se adopto un caudal de 250 L/día/persona en las fincas que equivale a 0.03 L/seg/casa de 10 residentes para las poblaciones de Barrancas, Fonseca, distracción, Chorrera, Buenavista y Guamachal .

### **NUMERO DE VIVIENDAS RURALES**

Demanda:  $Q = 5 \times 0.03 = 0.5$  Lts/seg.

<b>NUMERO DE HABITANTES</b>	<b>POBLACIONES</b>
Habitantes Barrancas:	23.692 (Año 2.007)
Habitantes Fonseca:	52.607 (Año 2.007)
Habitantes Distracción:	5.080 (Año 2.007)
Habitantes Buenavista:	2.367 (Año 2.007)
Habitantes Chorrera:	1.276 (Año 2.007)
Habitantes Guamachal.:	(Año 2.007)

### **DEMANDA CAUDAL USO URBANO**

---

<sup>2</sup> CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y plan de manejo de las cuencas de los Ríos Cesar y Ranchería.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Barrancas:  $Q_b = 69$  Lts/seg.

Fonseca:  $Q_b = 153$  Lts/seg.

Distracción:  $Q_b = 15$  Lts/seg

Buenavista:  $Q_b = 7$  Lts/seg.

Chorrera:  $Q_b = 4$  Lts/seg.

Guamachal:

### **USO ABREVADEROS**

Se adopto el requerimiento de 50 Lts/día/animal.

### **SISTEMA DE RIEGO**

De acuerdo al inventario nacional de áreas con riego del año 1.984. (Fuente Himat), 11.699 hectáreas de tierra se encuentran bajo riego (todos del sector privado) por el sistema de gravedad con aguas del Río Ranchería. Se irrigan cultivos de arroz y Pancoger y otros como pastos mejorados e igualmente se abastecen de esta fuente las poblaciones de Chorrera, Barrancas, Fonseca, Buenavista y Distracción con una población global de 80.062 habitantes.

Las diferentes derivaciones se encuentran aguas debajo de la estación “El Cercado” localizada a margen derecha y a margen izquierda, siendo la primera “El Mayal” y la Última “Humanidad”

De las diferentes tomas se originan subderivaciones y ramificaciones que benefician principalmente una superficie aproximada de 5.335.24 hectáreas en poder de 242 familias.

las derivaciones y canales en general son antitécnicas, no poseen obra de control tanto de toma como de reparto interno, causándose con esto grandes

desperdicios de agua que con las prácticas de manejo de suelos están contribuyendo a acelerar el proceso de salinización de los mismos.

Las siguientes acequias hacen parte de la concesión en el Municipio de Distracción: Mete susto, San Luis, Buenavista, Daza, Mendoza, Cobo, Solano, Santa María, Camito, Paraver, María Gregoria o Escondío; Normandía, Gonzáles, Esmeralda, entre otras.<sup>3</sup>

También se destacan los usos de agua para fines de explotación minera, el proyecto del Cerrejón Central y otros desarrollos mineros son abastecidos por el río Ranchería. En el sector centrorientado del municipio, el arroyo San Luis es utilizado para la extracción de material de construcción (arena y Balastro). Esta actividad también es realizada de manera esporádica en los sectores conocidos como el Silencio y Poterito, extrayendo material del río Ranchería.

### **REGIMEN HIDROLÓGICO.**

Existe una analogía bien marcada entre el caudal de las corrientes y el régimen de precipitación, en términos generales puede decirse que los máximos caudales corresponden a los meses de máximas precipitaciones y mantienen durante el año una relación directa, disminuyen en la temporada seca y en el periodo intermedio entre las dos temporadas húmedas; y aumentan en la primera temporada lluviosa en menor proporción que en la segunda, como sucede también con el volumen de lluvias.

En consecuencia la variación media de la esorrentía durante el año permite concluir que se presentan periodos de aguas altas, avenidas o crecidas y periodos de aguas bajas o estiajes, intercalados con períodos de transición de aguas normales que oscilan alrededor de caudales medios.

---

<sup>3</sup> Información suministrada por el Presidente de la Asociación de Usuarios.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La variación de los caudales mínimos mensuales guarda similitud con las de los caudales medios, debido al carácter genético común de ambas escorrentías. Durante los periodos de estiaje la escorrentía superficial se interrumpe en muchos arroyos del área, en primer lugar porque baja el nivel de la capa de agua subterránea, principal aportante de la escorrentía superficial en tal periodo.

El caudal promedio anual (periodo 1.971 – 1984) es de 8.20 metros cúbicos por segundo en “el cercado” y el volumen promedio anual es de 258 millones de metros cúbicos. En los meses de sequía el caudal disminuye a un mínimo de 2.20 metros cúbicos por segundo; las avenidas coinciden con las épocas de lluvias.

En el cercado se han registrado caudales hasta 50.1 metros cúbicos por segundo.

El área de la cuenca es de 429.600 Hectáreas (fuente CORPOGUAJIRA) y tienen una longitud de 223 Kilómetros.

De acuerdo con los análisis estadísticos y estadístico- Grafico y seleccionado el menor dato obtenido, tenemos que el caudal disponible en el río Ranchería es de 5.167 Litros por segundo.

Caudal base de reparto = 5.167 M3/Seg.

Sin embargo los estudios consultados muestran una estimación de la escorrentía superficial para la cuenca alta del río de 171.38 mm. Los potenciales de precipitación y la evapotranspiración calculada indican una deficiencia hídrica de la cuenca.

Tomando como base los valores de precipitación, temperatura y humedad relativa, se obtuvo la evapotranspiración, para determinar el balance hídrico

del río. Este “representa la contabilidad hidrológica de una cuenca, es decir las pérdidas y ganancias, ... por cuanto es la que suministra el agua para la parte media y baja”<sup>4</sup>. Por lo tanto la cantidad de oferta calculada con los datos, previamente obtenidos permite determinar que el balance hídrico es de -1357 mm.

Este valor “muestra una deficiencia hídrica de la cuenca hasta El Cercado” (municipio de San Juan), lo que permite concluir que en época de verano el agua recibida por precipitación es nula, por lo que su caudal se mantiene por otros aportes.<sup>5</sup>

Merece especial énfasis una relación sobre las precarias condiciones actuales del aprovechamiento. En efecto, este se hace sin control ni racionalización alguna, con tomas permanentes que traen como consecuencia la derivación del agua sin tener en cuenta que realmente se necesite en las cantidades derivadas y que implican desperdicios continuos, perdidas y perturbación del flujo en los tramos bajos. Como es de suponer, la conducción y distribución también son, generalmente causa de desperdicio y pérdida del recurso. Esto no se presenta solamente en usos particulares, sino también en las captaciones de la mayoría de acueductos municipales, lo cual hace mas difícil un intento de estimar las características cuantitativas que se consumen.

### 3.3.1.3. Subcuencas del río ranchería.

Distracción esta bañado por el Rió Ranchería, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la laguna de Chirigua, recorre 17.4 Km. dentro del municipio, en dirección Occidente – oriente, de él se derivan varias acequias que se utilizan para el regadío de cultivos, es alimentado por arroyos provenientes de la región norte los cuales se desplazan por toda la

---

<sup>4</sup> Cuenta Física del Agua, Cuenca del río Ranchería - Corpoguajira. Jun.1997, pag 24 – 25.

<sup>5</sup> . Ibídem.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

zona hasta desembocar en el río Ranchería. De igual forma es surtido por numerosos cauces continuos o intermitentes; la dirección de éstos se encuentra relacionada con el relieve y son tributarios de la cuenca del río Ranchería.

La Fundación Prosierra Nevada de Santa Marta, apoyando a los municipios en la elaboración de los Planes De Ordenamiento Territorial, suministraron información sobre las cuencas y micro cuencas del municipio, a través de un mapa elaborado por la División del SIG, para lo cual se tuvo en cuenta las características fisiográficas, morfométricas, drenajes, corrientes dominantes, entre otras.

En el mapa cada micro cuenca tiene una distribución dada en hectáreas, es decir, los municipios que territorialmente se encuentran dentro de la micro cuenca, afectando con cada área el grado de responsabilidad en la toma de decisión para el ordenamiento y manejo del recurso hídrico.

En el municipio de Distracción se identificaron las siguientes micro cuencas las cuales hacen parte de la cuenca del río Ranchería. Ver mapa N° 098004, Hidrológico y Cuencas Hidrográficas.

**TABLA N°41.**

MICROCUCENCA (Has)	AREA EN EL MPIO
Entre 1000 Y 2500	8.673,6
Entre 2500 y 9000	7.671.2
Entre 9000 y 27000	2.363.6
Entre 27000 y 100.000	5.223.2

FUENTE: Fundación Prosierra Nevada. Mapa de cuencas y micro cuencas.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Las corrientes hídricas que hacen parte de estas micro cuencas son:

- Subcuenca entre 1000 y 2500 hectáreas:
  - Arroyo El chorro, confluye en el arroyo San Luis.
  - Arroyo la Montaña, sus principales afluentes son: Arroyo El Blanquito, Los Cedros, La Cueva, Caparrosa.
  - Arroyo Los cortados, confluye en el arroyo la Montaña.
  - Arroyo Guanábano
  
- ◆ Subcuenca entre 2500 y 9000 hectáreas
  - Arroyo Aguas Blancas, confluye en el Río Ranchería..
  - Arroyo El Sainito, confluye en el Arroyo El Corral.
  - Arroyo Saladillo.
  - Arroyo Cañaverales y Reparito, confluyen en el arroyo la Quebrada.
  
- Subcuenca entre 9000 y 27000 hectáreas.
  - Arroyo El Saíno.
  - Arroyo Arenoso.
  
- Subcuenca entre 27.000 y 100.000 hectáreas.
  - Arroyo El Caballo, arroyo Medialuna, Los Brasilitos, Hondo y Guasimito, todos afluentes del río Ranchería.

Las aguas del arroyo la Montaña, Arroyo El Chorro O San Luis, son intermitentes siendo que serían éstas utilizadas para riego y uso doméstico, de las demás corrientes hídricas también son de tipo intermitente y permanecen sin agua la mayor parte del año, lo que limita su uso.

La anterior caracterización ambiental del municipio permite ubicarlo como una entidad que forma parte de la delimitación natural de la Sierra Nevada de Santa Marta, toda vez que por “el sur oriente la enmarcan los cursos de los ríos Ranchería y Cesar”.<sup>6</sup>

### 3.3.3. ACEQUIAS Y ARROYO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Uno de los principales problemas que se presenta en el municipio de Distracción es la contaminación de las acequias que irrigan la zona rural y atraviesan la cabecera municipal. La contaminación está determinada, principalmente, por la utilización de pesticidas para el cultivo de arroz; también se presenta contaminación por arrojado de desperdicios, desechos y residuos a las acequias, originando focos de contaminación.

Las acequias que atraviesan la cabecera municipal son:

- Acequia Los González: Bordea la cabecera en el sector occidental y recorre los Barrios 20 de noviembre y Barranquilla.
- Acequia Cobo: Bordea el sector oriental y atraviesa el barrio Divino Niño.

En el sector norte de la cabecera municipal se forma un arroyo de aguas lluvias, el cual atraviesa el barrio San Rafael.

### **PROBLEMATICA DEL RECURSO HIDRICO.**

La deforestación de los relictos de bosque nativo para dar lugar a nuevas zonas de explotación agropecuaria, trae consigo un acelerado incremento en la erosión, lo cual se ve reflejado en el desplome y socavación de los márgenes, inundaciones, en la sedimentación de cauces y reptación, generando la escasez del líquido y la pérdida gradual del suelo.

---

<sup>6</sup> FUNDACION PROSIERRA. Plan de Desarrollo Sostenible, pag 3.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La deforestación del bosque protector en los nacimientos de agua y márgenes de las quebradas y arroyos, ha causado la disminución de los caudales y la pérdida de la calidad del agua.

El uso indebido de pesticidas y otros productos químicos y la disposición final de basuras a las corrientes contaminan las aguas, causando enfermedades a los seres vivos y la muerte de las especies ictiológicas, contribuyendo así con la disminución de la actividad pesquera.

Las captaciones y conducciones de agua son hechas en forma inadecuada generando problemas de escasez del líquido, principalmente en la zona rural.

En general la población de las cuencas desconoce la existencia de sistemas o prácticas conservacionistas de uso y manejo de los recursos naturales y desconoce la justificación y necesidad de conservarlos.

### **ZONAS CRITICAS**

En el municipio se identificaron algunas zonas consideradas críticas, las cuales merecen un tratamiento especial dentro del Esquema de ordenamiento.

La zona de mayor criticidad corresponde a la cuenca alta del río Ranchería, comprendida al norte del Corregimiento de Chorrera hasta los límites con el municipio de Riohacha, específicamente en las siguientes áreas:

Micro cuenca arroyo la Montaña, ubicado al noroeste del Corregimiento de Chorrera, en los sitios de Sabrosita, Dos Caminos y en la margen de recorrido del arroyo del mismo nombre. La cobertura vegetal actual esta representada por Bosque intervenido ralo con pastos naturales de montaña.

Las condiciones climáticas y topográficas del suelo no han soportado el mal manejo de la cubierta vegetal, donde actualmente continúan las tumbas y quemadas con fines agropecuarios por parte de los campesinos de la Región.

Micro cuenca arroyo San Luis, ubicada en el sector noreste del municipio. La cobertura vegetal está entre Bosque intervenido ralo con pastos naturales, rastrojo y pastos y cultivos. Esta micro cuenca se ha visto afectada por la deforestación quedando la margen del drenaje desprovista de vegetación protectora.

### **3.4 SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

La Sierra nevada de Santa Marta esta situada en el extremo nor.-occidental de Sudamérica, al norte de la Republica de Colombia, entre los 10° y 11° de latitud norte y entre los 72° y 74° de longitud oeste. Está constituida por un grupo montañoso de forma piramidal y base triangular de unos 120 Km. de lado que se extiende desde la planicie Caribeña, a nivel del mar, hasta una altura de 5.775 metros en los picos Bolívar y Colón. Es un macizo aislado de los tres ramales de la cordillera de los Andes que conforma el mayor sistema montañoso de Colombia.

Dentro de la clasificación del relieve, definida por La Fundación PRO – Sierra Nevada de Santa Marta para delimitar el macizo montañoso, se toma una altitud a partir de los 500 m.s.n.m, con lo cual el municipio de Distracción forma parte de la Sierra Nevada con una extensión de 8.220 hectáreas, con altitudes entre los 500 y 1.200 m.s.n.m. Esta extensión corresponde a un 35% del área total del municipio.

Este ecosistema es tan frágil, actualmente se encuentra en estado de deterioro ambiental debido a la introducción de sistemas productivos

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

inadecuados, a la pérdida de los sistemas tradicionales de usos del suelo, al agudo desequilibrio en la tenencia de la tierra, la confrontación armada y a la falta de conocimiento acerca de la dinámica de los ecosistema.

Para propender por una Sierra sostenible donde armonicen el bienestar humano, la diversidad cultural y la vitalidad de los ecosistemas, fue creada la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta; organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, creada en 1986.

Para llevar a cabo su misión, la Fundación ha desarrollado una propuesta de trabajo que procura proveer información apropiada a las comunidades indígenas y campesinas, las instituciones, los municipios y demás sectores, basado en la participación, el diálogo abierto y la sensibilización acerca de los problemas de la Sierra, con el fin de buscar soluciones viables y pertinentes desde los ámbitos social, cultural y ambiental para frenar el deterioro de la región.

Las anteriores acciones se desarrollarán en el marco del proyecto de aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible P.A.I.D.S. en donde el sistema de coordinación entre el Municipio y la Fundación Prosierra se realizará a través de la UMATA brindando el apoyo técnico y logístico, además servirá de multiplicador de las capacitación a las comunidades beneficiarias

Entendiendo el agua como eje articulador, la Fundación busca promover cambio de actitudes y acciones necesarias para la conservación de la Sierra a partir del compromiso y articulación de los diferentes sectores.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Es así como se da el inicio a la estrategia de conservación<sup>7</sup> con la elaboración “Plan de Desarrollo Sostenible para la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde se identifican los diferentes sectores sociales y políticos de la región, las causas y efectos de los problemas ambientales del macizo y sus posibles soluciones y además consigna en una serie de programas, subprogramas y proyectos las iniciativas de todos los sectores.

Este proceso participativo ha sido complementado Evaluación Ecológica Rápida (EER) de la Sierra Nevada cuyo objetivo fue la identificación de áreas críticas para la conservación del macizo, a partir de la recopilación y análisis de información secundaria, interpretación de imágenes de sensores remoto y actualización en el campo de la información socioeconómica.

Los proyectos a ejecutar por la fundación y que involucran directamente al municipio de distracción, son los siguientes:

### **PROYECTO DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. P.A.I.D.S.**

#### **OBJETIVO**

A través de la ejecución de este proyecto, se busca construir metodologías y mecanismos de participación para promover el manejo sostenible de los recursos naturales y productivos de la ecoregión Sierra Nevada de Santa Marta, con el concurso de las comunidades, los habitantes de la Sierra y las instituciones que tienen injerencia en el territorio.

---

<sup>7</sup> Estrategia inspirada en la Estrategia Mundial de Conservación y en las reuniones preparatorias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo. Río de Janeiro, 1992.

### Áreas de aprendizaje

Al final de su ejecución siguiendo la metodología de aprender haciendo, el proyecto PAIDS habrá contribuido a que en las comunidades, las instituciones y al interior de la fundación, se genere conocimiento sobre los siguientes aspectos:

¿Cómo promover la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en un ambiente de conflicto, de modo que reúna a los pueblos alrededor de metas comunes?

¿ Como hacer que el manejo de las áreas protegidas sea más efectivo y consistente con las condiciones sociales y económicas?.

¿Como identificar y promover los sistemas de recuperación, conservación y producción sostenible?.

### Principales acciones.

- Generación y divulgación del conocimiento: Parte de la Ejecución de este proyecto se concentra en el diseño y puesta en funcionamiento, de un programa para generar y divulgar el conocimiento que existe sobre las prácticas de manejo más adecuadas para la conservación de la base natural de la Sierra Nevada.

- Participación, fortalecimiento organizacional y coordinación: de igual manera, se pretende operar efectivamente un programa de fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales que apoyen el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de santa Marta.

- Manejo colaborativo y subproyectos (Componente de inversión). El proyecto apoyará el desarrollo y la implementación de planes de ordenamiento ambiental del territorio y la ejecución de proyectos de producción sostenible.

Lugares de trabajo.

El PAIDS desarrolla algunas acciones de carácter ecoregional, es decir, que tienen impacto en toda la Sierra Nevada de Santa Marta o en gran parte de ella, y acciones en regiones piloto que fueron seleccionadas a partir de análisis de diferentes criterios, de manera que sea posible evidenciar el impacto de la inversión final del proyecto.

Las regiones escogidas fueron: región nororiental: sector comprendido en la cuenca alta y media de los ríos Ranchería y Tapias, el departamento de la Guajira.

### **PROYECTO RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA MICRO CUENCA EL CHORRO.**

Este proyecto busca mejorar las condiciones de salubridad de las comunidades campesinas asentadas en la micro cuenca El Chorro, proporcionándoles a las mismas elementos para evitar la contaminación, mediante capacitación en reciclaje, clasificación de basuras y mediante la construcción de obras para la disposición de excretas. De igual manera se ejecutaran diferentes programas de asistencia técnica que conduzcan al mejor manejo de los recursos naturales y al empleo de prácticas agro ecológicas compatibles con la conservación de bosques, suelos y aguas, así como incentivar la regeneración natural y reforestar la zona de vegetación protectora.

### **3.5. AMENAZAS Y RIESGOS**

Para determinar las amenazas y riesgo del municipio de Distracción es necesario entender el significado de los términos.

La amenaza se refiere a la probabilidad de que en un periodo dado ocurra un cierto fenómeno específico con una magnitud específica capaz de causar

daño. (INGEOMINAS, 1999). Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.

### **3.5.1 AMENAZAS Y RIESGO EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

En la cabecera municipal se identificaron las siguientes clases de amenazas:

#### Amenaza baja por vendavales

Los vientos que se producen son fuertes, llegan en dirección sur – norte y suceden esporádicamente, afectando en la última ocurrencia algunas viviendas en el barrio El Centro y las Instalaciones del colegio Margoth Maestre, las cuales sufrieron daños considerables.

#### Amenaza por inundación de acequias

Se presenta desbordamiento en la época invernal de la acequia Los González, ubicada en el sector centro occidental de la cabecera, la cual inunda las viviendas del barrio Rincón Guapo, generando problemas de salubridad en los habitantes del sector por la proliferación de mosquitos, enfermedades respiratorias y cutáneas. También inunda un sector en el barrio 20 de Noviembre, sobre la carrera 14, en la vía que conduce a San Juan, inhabilitando la entrada al Barrio. Se presenta, además, inundación en el Barrio Villa esperanza, sobre la vía a Campo Alegre.

#### Amenaza por contaminación.

Las fumigaciones realizadas con productos químicos para las plantaciones de arroz, están generando problemas de contaminación por la dispersión eólica de los pesticidas. El área agrícola se encuentra muy cerca del perímetro y actualmente no existe una franja amortiguadora que minimice el impacto causado por las fumigaciones. Esta amenaza afecta principalmente al barrio 20 de Noviembre.

Las acequias presentan serios problemas ambientales por el uso de pesticidas, utilizados en el cultivo de arroz, arrojando de basuras y residuos a las corrientes, constituyéndose en una amenaza para los habitantes y para la fauna íctica, por los altos niveles de contaminación.

### 3.5.2 AMENAZAS Y RIESGO EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES.

#### **CORREGIMIENTO DE CHORRERAS.**

- Amenaza baja por vendavales.

Este fenómeno se presenta esporádicamente con la presencia de vientos fuertes. En el mes de agosto de 1999, ocurrió este evento causando la destrucción de algunas viviendas. Los daños presentados fueron sólo materiales.

- Amenaza media por inundación

Este corregimiento por estar ubicado cerca del río Ranchería, sufre inundaciones cuando se presenta incremento en el caudal del río, originado por el aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias, que al superar la cota de desborde genera daños en algunas viviendas y cultivos, principalmente, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

En la cabecera de Chorreras se presenta inundación del sector comprendido entre calles 1 y 3 y carreras 1 y 2, por un arroyo de aguas lluvias hacia el cual drenan las aguas de escorrentía, inundando algunas viviendas y deteriorando el sector. También genera inundación el arroyo El Caballo que recorre la calle 1ª, afectando el área de recorrido.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

- Amenaza media por contaminación.

Este cabecera se ve afectada por la presencia de excretas, debido a que estas no son manejadas adecuadamente, siendo diluidas por las aguas y arrastradas a las corrientes naturales.

Por otra parte la deficiencia en el servicio de recolección de basuras y los malos hábitos higiénicos de los pobladores, trae como consecuencia la proliferación excesiva de basuras, las quemas en los patios y vertimiento a las fuentes hídricas, generando contaminación en el ambiente y en el arroyo Media Luna.

### **CORREGIMIENTO LOS HORNITOS**

Este cabecera también está sujeta a inundación por el desbordamiento del río Ranchería, cuando se presenta una fuerte creciente.

Amenaza media por contaminación.

En la cabecera de este Nóbel corregimiento existen hornos que queman piedra caliza para la producción de cal, utilizando como combustible leña lo cual genera contaminación ambiental, así como el manejo artesanal del producto final.

### **CORREGIMIENTO DE LA DUDA**

- Amenaza media por inundación

En la época invernal se presenta inundación por el desbordamiento del arroyo Cañaverales, Reparito, La quebrada y la acequia Arroyito, utilizada para riego en el sector rural. Esta última no se encuentra canalizada y en la temporada de lluvias aumenta su nivel inundando gran parte de las

viviendas y colegio de la cabecera, destruyendo, además, los cultivos del entorno.

### 3.5.3 AMENAZAS Y RIESGOS EN EL AREA RURAL.

#### **DEGRADACION DEL SUELO POR EROSION**

La tala de la vegetación natural para ampliar las áreas agropecuarias, ocasiona la pérdida de la fertilidad de los suelos y la degradación de los mismos. Al faltar la cobertura vegetal, los suelos quedan expuestos a la influencia directa de las lluvias y vientos, estos factores y las a las prácticas de manejo inadecuadas, han ocasionado erosión que va desde la laminar ligera hasta muy severa.

Se conoce como erosión el desgaste, remoción y transporte de las rocas y el suelo. Cuando el desgaste de las partículas del suelo es en forma pareja se conoce como erosión laminar.

En el municipio de distracción amenaza por desgaste de los suelos es baja, las áreas que presentan erosión de tipo laminar ligera, donde se ha perdido menos del 25% del horizonte A, se identifican en la región central del municipio, localizadas en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 885.8 Hectáreas, correspondiendo a un 3.7% del área total del municipio.

La erosión moderada, se identifica en la zona central y centro-oriental localizada en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 3.663,5 Hectáreas, correspondiendo a un 15.5% del área total municipal.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En el paisaje quebrado, en los suelos de colinas pertenecientes a las asociaciones Santa Cruz Y San Francisco se presenta erosión que va desde la ligera a muy severa, donde se ha perdido todo el horizonte A y el 25 y 75% del horizonte B. La erosión severa se presenta en la zona norte, y centro, localizada en el Mapa 098001 de Amenazas y Riesgos, con una extensión total de 5.799 hectáreas.

La erosión muy severa, se identifica en la zona central y centro-oriental localizada en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 448.1 Hectáreas, correspondiendo a un 1.8% del área total del municipio.

### **AMENAZA POR INUNDACIÓN**

Este fenómeno se presentó recientemente en la zona plana del municipio, en época de lluvias, por aumento en el nivel del caudal del río Ranchería. Al producirse el desbordamiento del río y las fuertes lluvias se ocasionaron inundaciones, destruyendo cultivos, restringiendo temporalmente el uso de las tierras para ganadería y agricultura. Esta zona inundable se localiza a lo largo de las márgenes del río Ranchería. También presenta el río socavamiento en las márgenes, se represa y desborda arrasando árboles y cultivos. Esta amenaza se considera de riesgo moderado.

La segunda zona inundable se localiza en el sector sur del municipio, en el corregimiento La Duda, ocasionada por el desbordamiento de los arroyos Cañaverales y Reparito, generando daños en cultivos, ganadería y viviendas. Esta zona anegadiza está cuantificada en 309.1 hectáreas. (Véase Mapa 098001, Amenazas y Riesgos del municipio).

## **AMENAZA POR CONTAMINACIÓN**

La destrucción de los bosques protectores, no sólo ocasiona el desequilibrio hidrológico, sino que acelera los procesos de erosión y sedimentación contaminando las corrientes hídrica y destruyendo entre otras cosas, los organismos bentónicos y neustónicos, alimentos de los peces. A esto se le suma la contaminación de las acequias por basuras y pesticidas, las cuales confluyen en los arroyos rurales aumentando los niveles de contaminación.

### **3.6 SUELOS**

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA) realizó el Diagnóstico y Plan de manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Ranchería y Cesar, en el cual se describen las unidades cartográficas y se interpretan las características de cada suelo tomando como base el Estudio General de suelos de los municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan y Villanueva, realizado por el IGAC en 1.980.

Entonces en el municipio se presentan las siguientes clases de suelo:

#### **3.6.1 PAISAJE QUEBRADO**

Esta zona comprende los paisajes, colinas y montañas bajas, los cuales poseen diferentes suelos agrupados cartográficamente en asociaciones, los que se describen a continuación:

##### **COLINAS.**

Este paisaje comprende colinas de origen sedimentario e ígneo, ubicada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Su relieve va desde ondulado hasta fuertemente quebrado y en algunas zonas escarpados con pendientes que varían de 7 a 75%.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Estos suelos están agrupados en la Asociación Santa Cruz "SC", integrada por los conjuntos:

**Santa cruz:** Son suelos bien drenados, Muy superficiales, limitados por calizas y piedras, su textura es moderadamente fina, con gravilla y fertilidad moderada.

**Santa Rita:** Bien drenados, superficiales, a moderadamente profundos de texturas finas y fertilidad moderada.

**El Terror:** Bien drenados, superficiales, limitados por calizas, presentan texturas finas con gravilla y baja fertilidad.

En esta Asociación se mapearon las siguientes fases:

- SCcd - 1: Santa Cruz con pendiente 7 - 12 y 25 % con erosión Ligera. Estos suelos se localizan en el centro del municipio, corregimiento de Chorreras, región Tuqueque y se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

- SCde - 2: Santa Cruz con pendiente 12 - 25 y 50 % con erosión Moderada.

Estos suelos se localizan en el centro del municipio, en los corregimientos de Chorreras, región Prevención, Pastelillo, El Tamaco, Carbonal, Santa Teresa, El Mayal; y en el corregimiento de Buenavista, Región Tos no Van; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

SCef - 2: Santa Cruz con pendiente 25 y 50 y más del 50% con erosión Moderada.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, Región Loma Pozo de Barro, las mercedes y parte del predio

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

del Batallón Rondón; y en la región central en el corregimiento de Chorreras, ocupando parte del resguardo indígena de Potrerito; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

SCde – 4: Santa Cruz con pendiente 12 - 25 y 50 % con erosión Muy Severa.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en predios pertenecientes al grupo de Caballería Mecanizada N° 2 Rondón; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

### **SUELOS DE MONTAÑAS BAJAS.**

Este paisaje se localiza en el flanco oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y está constituido por materiales ígneos sedimentarios.

Están agrupados en la Asociación San Francisco. Son suelos bien o excesivamente drenados, muy superficiales y superficiales, presentan roca, granito y grano diorita sobre la superficie y dentro del perfil; texturas medianas a moderada mente gruesas, Gravillosas; fertilidad baja.

Compuesta por los conjuntos:

San Francisco

Barcino

En esta unidad se mapearon las fases:

SFf-3: San Francisco con pendiente del 50 y más del 50%, con erosión Severa.

Estos suelos se localizan en el centro y en su mayor extensión en la zona norte del municipio y abarca las regiones de Monte Oscuro, las Comparticiones, Los Chenos, El carmen, Bella luz, La Sabrosita, Si Dios Quiere, Dos Caminos, Los cedros, La virginia, Naranjal, La Chinita, María Fernanda, Felicia y la cuchilla Marimonda, La Yuca, Sosa, El Chorro,

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Nazareth, El Socorro, Boca de la Rosa, Maracaibo, Nueva Vida, Docorita y la cuchilla El Chorro, Filo Pagadura y Alto de Sosa todas pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con rojo en el mapa N° 098002-Suelos.

### **AFLORAMIENTO ROCOSO (MR).**

Se presenta en la zona de montaña en relieve quebrado o fuertemente quebrado. Son tierras donde la capa arable AB ha desaparecido en un 60% y más, por lo tanto se observa una erosión severa laminar y en cárcavas profundas, donde se nota que aflora el material litológico.

El relieve presenta formas complejas y está constituido por diferentes tipos de materiales.

Por la pendiente, erosión y clima estas áreas no ofrecen ninguna utilidad presente ni futura para la actividad agropecuaria.

Estos suelos se localizan al nororiente del municipio en el Corregimiento de Chorreras, específicamente en la Cuchilla Galeras, región ventolera y se identifican con café en el mapa N° 098002-Suelos.

### **3.6.2 TERRENO PLANO - VALLE**

Este paisaje corresponde al plano aluvial de desborde del río Ranchería, está formada por las tierras bajas aluviales que se inundan durante las épocas de invierno

Compuestos por sedimentos Aluviales predominantemente del origen granítico con inclusiones de sedimentos calcáreos.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Los suelos del valle están agrupados en las siguientes asociaciones:

- Asociación Humanidad "HU" la cual está integrada por los conjuntos:

Humanidad: Presentan suelos bien drenados; modernamente profundas; texturas modernamente finas y medias, con una fertilidad moderadamente alta.

Tigra: Bien drenados, presentan piedras, gravilla y cascajo en el perfil y sobre la superficie; de textura media y baja fertilidad.

Las flores: Suelos sódicos; texturas moderadamente finas, poco permeables y fertilidad moderada.

En la Asociación sé mapeo la fase:

Hua: Humanidad con pendiente 0 - 3%; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el sector centrorienta l del municipio, en parte del corregimiento de Los hornitos y Distracción. Hace parte de esta unidad la cabecera de Los Hornitos y se identifica con color café en el mapa N° 098002-Suelos.

- Asociación Gritadorcito "GR" la cual está integrada por los conjuntos:

Gritadorcito: Presentan suelos superficiales y muy superficiales bien drenados; texturas moderadamente finas y medias, con una fertilidad alta.

Chorrera: Bien drenados, moderadamente profundos y bien; texturas moderadamente finas fertilidad moderada.

Piedra grande: Suelos moderados a imperfectamente drenados, superficiales limitados por arcillas compactas y gravilla; texturas moderadamente fina y fina , fertilidad mediana.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En la Asociación se mapeó la fase:

Grab.: Gritadorcito con pendiente 0 - 3 - 7%; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el centro del municipio, en el corregimiento de Chorreras, en parte de la margen izquierda del río Ranchería y en las regiones de El Cercado, Cañahuate, Remedios y Caricari; se identifican con color naranja en el mapa N° 098002-Suelos.

GRbc: Gritadorcito con pendiente 3- 7 - 12%; sin erosión.

Localizados en la región centroccidental del municipio, al sur del Cercado, en el corregimiento de Chorreras, se identifican con color amarillo en el mapa N° 098002-Suelos.

### **TERRAZAS.**

Esta unidad está conformada por las terrazas aluviales del nivel inferior y superior. Toda la unidad se caracteriza por presentar relieve plano y erosión localizada debido a la concentración de sales.

### **SUELOS DE TERRAZAS DEL NIVEL INFERIOR.**

Se encuentra en las zonas planas con pequeñas depresiones separadas entre si por antiguos cauces, está agrupado en la asociación La Duda.

La Duda "LD" constituida por sedimentos arcillosos calcáreos. Está integrada por los conjuntos:

La Duda, Hato Viejo: Presentan gravillas y cantos a diferentes profundidades, suelos bien drenados; texturas medias a moderadamente finas, fertilidad moderadamente alta.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Los Altos: suelos salino – sódicos y sódicos, presentan parches salinos (calvas), texturas finas y moderadamente finas y fertilidad baja.

En esta Asociación se mapearon las fases:

LDa: La Duda con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el extremo sur del municipio, en el corregimiento de La Duda, en las regiones de Las Latas y el Socorro; se identifican con color violeta en el mapa N° 098002-Suelos.

LDas: La Duda con pendiente 0 – 3%; y salinidad.

Localizados al sur del municipio, al sur del Cercado, en el corregimiento de La Duda, en las regiones de El Desastre, la cabecera de la Duda y el resguardo indígena Caicemapa; se identifican con color violeta en el mapa N° 098002-Suelos.

### **SUELOS DE TERRAZAS DEL NIVEL SUPERIOR.**

Presenta superficies planas a ligeramente inclinadas, separadas por taludes o escarpes. están agrupados en las siguientes asociaciones:

- Asociación Roche "RO" formada por sedimentos finos constituidos principalmente por arcillas calcáreas y por detritos de origen ígneo. Está integrada por los conjuntos:

Roche: Presentan suelos bien drenados; profundidad efectiva variable; texturas medias a moderadamente finas, fertilidad moderada.

Galluso: Bien drenados, sódicos muy superficiales y moderadamente profundos; de texturas medias y fertilidad moderada.

Papayal: Suelos moderadamente, profundos limitados por arcillas compactadas y fertilidad moderada.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En esta Asociación se mapearon las fases:

ROab: Roche con pendiente 0 - 3 - 7%; sin erosión.

Localizados en el centro del municipio, en un sector de la margen derecha del río Ranchería, parte del resguardo Potrerito ; se identifican con color ocre en el mapa N° 098002-Suelos.

- Asociación Pozo de Barro "PB" la cual está integrada por los conjuntos:

Pozo de Barro: Presentan suelos moderados a bien drenados, moderadamente profundos a superficiales, limitados por sales y sodios, texturas finas y moderadamente finas, con una fertilidad moderada a alta.

Ladrillera: Bien drenados, muy superficiales, limitados por sales, sodio y horizontes compactos, texturas medias a moderadamente finas, con gravilla en profundidad, fertilidad baja.

Porvenir :Suelos bien drenados, profundos y moderadamente profundos, limitados por sales y gravillas, texturas moderadamente finas y medias, fertilidad alta.

En la Asociación se mapeo la fase:

PBa: Pozo de Barro con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de Pozo de Barro, Las Mercedes y en parte del Predio del Batallón Rondón; se identifican con color rosado en el mapa N° 098002-Suelos.

PBas: Pozo de Barro con pendiente 0 - 3; y salinidad.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Estos suelos se localizan al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de Guamachal; se identifican con color curuba en el mapa N° 098002-Suelos.

### **ABANICO DE PIEDEMONTE. (PIE).**

Se presentan en la parte distal de los abanicos que aparecen lateralmente. El relieve es inclinado cortado por pequeños taludes.

Están formados por sedimentos de composición heterogénea con acumulaciones de sales.

Los suelos del pie están agrupados en la asociación Cascajito "CJ" la cual está compuesta por los conjuntos:

Cascajito: Son suelos bien drenados, superficiales y muy superficiales; salino sódicos, texturas moderadamente gruesas a finas; fertilidad moderada.

Medina : suelos imperfecto a pobremente drenados, moderadamente profundos a superficiales, texturas moderadamente gruesas a finas, fertilidad baja.

En esta asociación se mapearon las siguientes fases:

CJa: Cascajito con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Localizados al sur oriente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de La Mata y en parte del Predio del Batallón Rondón; se identifican con color azul en el mapa N° 098002-Suelos.

CJab: Cascajito con pendiente 0 - 3 -7%; sin erosión.

Estos suelos en el extremo centroriental, cerca al límite municipal en el corregimiento de Distracción, en la región de Normandía; se identifican con color azul en el mapa N° 098002-Suelos.

### **3.7 COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO**

Se denomina vegetación al manto o cubierta vegetal que se desarrolla espontáneamente, de acuerdo a las características naturales de cada región. La distribución de la vegetación en los distintos paisajes dependen de los llamados factores ecológicos como el clima, suelos, relieve, y la influencia de otras plantas, animales y principalmente el hombre.

CORPOGUAJIRA(1987), utilizando técnicas de foto interpretación, realizó la clasificación relacionando la topografía con las condiciones y uso de la tierra según la actividad humana y las condiciones altitudinales.

En el municipio los tipos vegetales presentes, son bosques, pastos y cultivos, identificados para la parte plana, ondulada, colinas y para la parte montañosa.

#### **3.7.1 TIPOS VEGETALES**

##### **TERRENO PLANO (1)**

- C/P – 1: Cultivos y pastos.

P: Pastos naturales o introducidos; áreas con cobertura densa de pastos principalmente. Entre los pastos de corte se encuentran la caña panelera y forrajera, de tipo semiperenne y entre los pastos mejorados: Estrella, Angleton y Faragua

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

CU: Cultivos. Se incluyen todos aquellos cultivos propios de la región, en su mayoría de tipo transitorio como son: Arroz, yuca, algodón, maíz, tomate, ají.

El nivel tecnológico de los cultivos es muy bajo, estos se siembran de manera tradicional exclusivamente para autoconsumo, sin realizar prácticas de manejo ni fertilizaciones, a excepción de los cultivos de arroz y algodón, los cuales son tecnificados.

- V Pc -1: Vegetación subxerofítica con pastos y cultivos.

En estas áreas los cultivos se encuentran mezclados con vegetación subxerofítica, en donde los árboles son achaparrados y en su mayoría espinosos, predominando los trupillos, aromos , cactus y cardones.

- V PcE -1: Vegetación xerofítica con pastos y cultivos, erosionados.

En este tipo vegetal los cultivos se encuentran mezclados con vegetación xerofítica, en donde los árboles se encuentran distanciados unos de otros y predominan las cactáceas. En algunos sectores el suelo presenta problemas de erosión.

### **TERRENO ONDULADO (2)**

- 

V Pc -2: Vegetación subxerofítica con pastos y cultivos.

Este tipo vegetal se encuentra en el corregimiento de Chorreras.

bb- RE-2: Bosque bajo en regeneración.

Este tipo vegetal se encuentra en predios pertenecientes al Batallón Rondón. Los árboles no alcanzan mayor altura y están en proceso de regeneración.

### **COLINAS (3)**

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

bbir-P3: Bosque bajo intervenido ralo con pastos.

Se hallan en colinas que se alzan de improviso en la llanura. Corresponden a vegetación secundaria con presencia de zonas ocupadas con pastos.

### MONTAÑA (4)

bid -4: Bosque natural intervenido denso.

Bosque denso con vegetación nativa, aunque presenta intervención media. Existen cultivos asociados, semiperennes como el banano y perennes como el plátano, café, cacao y frutales, colindando con el municipio de Riohacha.

Este tipo vegetal se encuentra en la Región las Comparticiones, Los Gorros, Dos Caminos y Ventolera.

bid -4: Bosque natural intervenido denso, en regeneración.

Bosque denso con vegetación nativa en proceso de regeneración natural. Este tipo vegetal se encuentra en predios pertenecientes al Batallón Rondón.

Bir/P4: Bosque natural intervenido ralo con pastos naturales de montaña.

Con menos densidad de árboles que el anterior y con presencia de pajonales.

R -4: Rastrojo de Montaña.

Áreas ocupadas por vegetación de altura media y baja, arbustiva y/o herbácea, la crece y regenera sobre el sustrato rocoso.

### 3.7.2 ASPECTOS GENERALES DE LA COBERTURA VEGETAL.

En el Municipio de Distracción la mayor parte de las tierras están ocupadas por bosques intervenidos, en sus categorías de ralo y denso, localizados en el sector montañoso y representados en 13.661,4 hectáreas,. Las tierras ocupadas por pastos y cultivos representan 9.421,9 hectáreas, explotadas

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

en ganadería y agricultura de tipo tradicional principalmente, y la cobertura de rastrojo esta representada en 547,8 hectáreas. (ver plano N° 098008, vegetación y uso del suelo).

La destrucción de la masa forestal principalmente en la parte montañosa del municipio, constituye en la actualidad una de las principales amenazas para el equilibrio del ecosistema, favoreciendo los procesos erosivos que actúan sobre los terrenos desprovisto de protección vegetal.

Los principales problemas que incidieron en el deterioro de la cubierta vegetal fue la tumba de bosques para la implantación de cultivos estupefacientes, las fumigaciones, la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la utilización de leña por parte de las comunidades y la tala de árboles para la construcción de cercas, los cuales se combinan para degradar y destruir este valioso recurso.

Las especies vegetales de mayor frecuencia en el municipio son:

Algarrobillo (*Pithecellobium saman*), Algarrobo (*Himenaea courbaril*)  
Aromo (*Acacia farnesiana*), Brasil (*Haematoxylon brassileto*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Cardón (*Cephalocereus Sp*), Carreto (*Aspidosperma polyneuron*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Ceiba Amarilla (*Hura crepitans*), Ciruelo (*n.n*), Dividivi (*Libidivia coriaria*), Guasimo (*Guazuma ulmifolia*), Guayacán (*Guaiacum officinale*), Hobo (*Spondia mombin*), Mamoncillo (*Melicocca sp*), Matarraton (*Gliricidia sepium*), , Puy (*Tabebuia ochraceae*), Tamarindo (*Macrolobium sp*), Toluá (*Bombacopsis quinata*), Totumo (*Crescentia cujete L*), Trupillo (*Prosopis Juliflora*), tuna (*Opuntia sp*), entre otras.

La tala abusiva de bosques es una de las prácticas humanas que más efectos nefastos originaron al ecosistema, en las cuencas por ejemplo es la causa principal del arrastre de sedimentos, lo que por otra parte conlleva a la contaminación de las aguas y a la elevación del lecho de los ríos por la



acumulación de tierra arrastrada, quedando los cauces bloqueados provocando inundaciones seguidas de sequía.

El mal manejo de los suelos y la destrucción de la cobertura vegetal, han contribuido al deterioro de los suelos, observándose que en los suelos de colinas, pertenecientes a la asociación Santa Cruz, se presenta una erosión laminar que va desde ligera hasta muy severa. En estas áreas no se realizan prácticas de manejo y conservación de suelos, ni se han llevado a cabo programas de reforestación para recuperar y controlar las zonas erosionadas.

El municipio aún no ha organizado un vivero para la producción y propagación de especies maderables, ornamentales, frutales e industriales, adecuadas para la región y de esta manera emprender los programas de reforestación en las zonas degradadas.

### **3.7 FAUNA**

Los caracteres generales de la fauna, nombre que se le da al conjunto de animales de una región, están estrechamente relacionados con el tipo de paisaje en que vive

Se entiende por fauna el conjunto de especies animales que ocupan un área determinada en la tierra.

En las comunidades naturales existe una completa interrelación entre el entorno físico y los organismos que lo componen, es así como la destrucción de la vegetación natural es la principal causa de la disminución de la fauna silvestre de la región; las especies animales son muy vulnerables a las perturbaciones y modificaciones de su hábitat por ser este el lugar en donde se refugian, alimentan y protegen.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En segundo lugar cabe mencionar la sobre explotación debido a la caza y captura indiscriminada; el comercio de animales vivos para mascotas como sucede con la avifauna y la utilización de algunas especies para obtener su carne, pieles y/o huevos están contribuyendo a la extinción local de muchas especies.

Los servicios de control y vigilancia son insuficientes o simplemente no existen en el municipio, es así como el comercio y el consumo de productos de la fauna silvestre se realizan prácticamente en forma libre. Carnes de conejo, iguana y otras especies son platos corrientes en los restaurantes de la zona, cuyos vendedores y propietarios no saben que el comercio de estos productos debe ser autorizado.

Las prácticas ganaderas intensivas también se presentan como un peligro para la flora y por ende para la fauna autóctona, pues al empobrecer y destruir el hábitat impide que los mecanismos de regulación y recuperación compensen las pérdidas provocadas, conduciendo a un progresivo deterioro del ecosistema.

De lo dicho anteriormente, resulta evidente que el comportamiento humano, expresado en la agresión contra la naturaleza, es ahora la mayor amenaza para las especies faunísticas y florísticas, y de continuar con esta aptitud irracional parece perfectamente posible que las especies con mayor presión de caza puedan extinguirse totalmente de la región.

Aunque los hábitats naturales se encuentran intervenidos, aún es posible encontrar elementos faunísticos que representan la variada fauna de la zona.

Fauna silvestre: se refiere al conjunto de animales que no han sido domesticados y que se encuentran en estado salvaje en el medio natural.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Incluye mamíferos aves y reptiles, organismos de gran importancia socioeconómica y ecológica.

Entre las especies que representan la fauna silvestre en la región podemos citar las siguientes: **mamíferos:** Ardilla (*Sciurus organatensis*), armadillos (*Cabassaus sp*), curi silvestre (*Cavia persellus*), Conejo (*Silvilagus sp*), mono tití (*Saimuri sciureus*), Ñeque (*Dasyprocta punctata*), tinaja (*Tayassu pecari*), Venado (*Odocoileus virginianus*). **Reptiles:** cascabel (*Crotalus durissus terrificus*), culebra talla (*Bothrops sp*), Iguana (*Iguana iguana*), lobo pollero (*Tupinambis nigropunctatus*). **Aves:** Azulejo (*Thaupis episcopus*), Carpintero (*Chrisophulus punctigula*), Garza Blanca (*Leycophoyx thula*), Gavilán (*Buteo magnirostris*), guacamaya (*Ara severa castanciformia*), Martín pescador (*Chloroceryle americana*), Perico (*brotoyeris jugularis*), Sinsonte (*mimus gilvus*).

Fauna íctica y organismos dulceacuícolas: Comprende básicamente a macroinvertebrados bentónicos, neustónicos y peces como el bagre (*Serobium sp*), bocachico (*Prochilodus reticulatus*), barbudo (*Pimelodius clarias*), los cuales se encuentran también amenazados por la contaminación que presentan los ecosistemas hídricos.

Fauna doméstica: El sector ganadero ocupa un renglón importante en la economía del municipio. El 32.25% de la superficie está ocupada con ganadería de tipo intensivo, sin tecnología apropiada. La población bovina es la más significativa, también se encuentran ovinos, Caprinos, porcinos, equinos y aves.

### • ZOOCRIADERO

Existen instalaciones de zoocriadero en el resguardo indígena Caicemapa - comunidad Paraíso- y en Chorreras, las cuales se encuentran abandonadas.

### **3.9 SITIOS DE INTERES TURISTICO**

En el municipio, por su diversidad de paisajes naturales, se encuentran sitios que representan un gran potencial turístico, hasta ahora inexplorados, tales como:

La piscina, Pozo Ciclo, La Represa, Paso Ancho, Paso Chorreras, El Silencio, Piedra de Yupo, Pozo Pulgar, las Cavernas, Pozos Muisichi, Salto del Chorro, Cuchilla San Luis y las rancherías de Caicemapa y Potrerito.

### **3.10 ASPECTOS AMBIENTALES**

En el municipio se suceden actividades de conflicto de uso con las cuales se afectan los recursos naturales, y por consiguiente la salud humana y el desarrollo de los demás seres vivos.

#### **3.10.1 CONTAMINACIÓN**

Es cualquier elemento agregado al ambiente por el hombre o sus actividades que se acumula en cantidad suficiente produciendo deterioro en los recursos naturales como el aire, el agua, la flora, fauna y el hombre.

Los problemas de contaminación están dados básicamente por:

#### **BASURAS**

En el municipio de Distracción le delega la responsabilidad de las basuras al municipio de Fonseca en donde son arrojadas un sitio de disposición a cielo abierto además no existe organización en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. La deficiencia en estos servicios y los malos hábitos higiénicos de la población que acostumbra a quemar los residuos, a dispersarlos en las vías o en su defecto a arrojarlos a las fuentes hídricas, están creando situaciones desagradables que van en contra de la salud de las personas y de la estética del municipio.

### **BASURAS ESPECIALES**

Son aquellas que proceden de lugares donde acuden personas enfermas, al ser manipuladas pueden ser vehículo de transmisión de muchas infecciones o enfermedades graves. Por su naturaleza patógena estas basuras debe acondicionarse en bolsas y ser transportadas con todos los cuidados posibles y tratadas en hornos de incineración. Si el establecimiento no cuenta con incineradores deberán ser enterradas diariamente y cubrirse con tierra y cal.

El hospital Santa Rita de Casia, no cuenta con incineradores y las basuras producidas no se les realiza ningún tipo de tratamiento, ni se toman las medidas correspondientes para su manipulación.

### **DESECHOS DE MATADEROS**

Los residuos sólidos y las aguas residuales que se originan en el sacrificio de animales también son fuentes de contaminación. El matadero de la cabecera municipal aún no esta en funcionamiento y el sacrificio de animales se realiza en sitios no autorizados, donde no se cumplen las normas de higiénicas establecidas por el ministerio de salud y no cuentan con un sistema para el tratamiento, evacuación y disposición de residuos y aguas servidas.

#### **3.10.2 DEFORESTACION**

En el corregimiento Los Hornitos existen unos hornos para la producción de cal utilizando leña para su proceso, actividad que contribuye con la deforestación de las especies arbóreas nativas de la región.

La tala y quema que se hace en el Municipio para la expansión agrícola y ganadera ha desbastado gran parte del territorio.

En el municipio de Distracción, CORPOGUAJIRA y la UMATA son las entidades encargadas de administrar el medio ambiente, así mismo, hacer cumplir las normas ambientales e impulsar una relación de respeto por los recursos naturales y proponer alternativas viables, para garantizar a los habitantes el derecho a gozar de un ambiente sano.

### **3.11 ZONIFICACION ECOLOGICA**

Utilizando las unidades diferenciadoras de paisajes como son el clima, las unidades geomorfopedológicas, la cobertura y uso de la tierra, se realiza un análisis integral del territorio dando como resultados unidades de paisaje con características homogéneas (ver Mapa N° 098009 “zonificación ecológica”).

#### **UNIDAD ECUATORIAL**

Se encuentra entre 0 y 1200 m.s.n.m., la temperatura promedio es del orden de los 27.7° C..

El área en general tiende a condiciones secas, presentando deficiencia de humedad la mayor parte del año, no obstante en los meses octubre y noviembre se presentan buenas condiciones de humedad. (IGAC,1980).

Dentro de esta unidad se encuentra el gran paisaje plano.

#### **GRAN PAISAJE PLANO**

Presenta los paisajes:

#### **VALLE**

Agrupan los suelos que se han desarrollado a partir de sedimentos aluviales de origen granítico y sedimentos calcáreos. Son suelos superficiales a

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

moderadamente profundos, bien drenados, de texturas finas a medias, fertilidad alta a moderadamente alta, con pendientes 3 - 7%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PV1: Cultivos y Pastos.

PV2: Construida.

PV3: Vegetación, pastos y cultivos.

PV4: Cultivos y pastos

### TERRAZAS DEL NIVEL INFERIOR

Corresponde a zonas planas con pequeñas depresiones separadas entre sí por antiguos cauces, constituidos por sedimentos arcillosos calcáreos. Son suelos bien drenados, con presencia de gravilla y cantos a diferentes profundidades, de texturas media a finas, con pendientes entre 0 - 3%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PT1: Vegetación con pastos y cultivos, erosionados.

PT2: Vegetación, con pastos y cultivos.

PT3: Construida

### TERRAZAS DEL NIVEL SUPERIOR

Superficies planas a ligeramente inclinadas, separadas por taludes o escarpes. Son suelos de origen ígneo, constituidos por detritos y arcillas calcáreos, son muy superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, de texturas finas a medias, fertilidad moderada a baja, con pendientes entre 0 - 3 - 7%.

Se distingue la unidad de paisaje:

PT4: Vegetación, con pastos y cultivos.

PT5: Cultivos y pastos

PT6: Cultivos y pastos

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

PT7: Vegetación, con pastos y cultivos, erosionados

PT8: Vegetación, con pastos y cultivos

ABANICOS DE PIEDEMONTE (pie)

Parte distal de los abanicos que aparecen lateralmente, inclinado cortado por pequeños taludes. Son suelos de pobremente a bien drenados, de texturas moderadamente gruesas a finas, fertilidad baja a moderada, constituidos por materiales heterométricos calcáreos, con pendientes entre 0 - 3 - 7%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PA1: Cultivos y pastos

PA2: Construida

PA3: Construida

## GRAN PAISAJE QUEBRADO

Presenta los paisajes colinas y montañas bajas:

### COLINAS

De relieve complejo que corresponden a las estribaciones de la sierra Nevada de Santa Marta. Compuestos por calizas fosilíferas de origen sedimentario. Son suelos superficiales a muy superficiales, de texturas finas; bien drenados, fertilidad moderada, con pendientes entre 25 – 50 y más de 50%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

QC1: Cultivos y pastos.

QC2: Bosque natural intervenido ralo con pastos naturales.

QC3: Vegetación, con pastos y cultivos.

QC4: Construida.

QC5: Bosque natural intervenido denso, en regeneración.

QC6: Bosque bajo en regeneración.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

QC7: Bosque bajo intervenido ralo con pastos.

### UNIDAD ECUATORIAL - SUBANDINA

Se encuentra entre 0 y 1200 m.s.n.m., Con temperaturas que oscilan entre 18 y 24° C en la unidad Andina y mayores de 24° C en la unidad ecuatorial.

Esta unidad pertenece al gran paisaje quebrado, subpaisaje montañas bajas.

### MONTAÑAS BAJAS

Macizos montañosos que hacen parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Son suelos superficiales a muy superficiales, de texturas medias a moderadamente gruesas, gravilosas, bien a excesivamente drenados y de baja fertilidad, constituidos por granito y granodiorita de origen ígneo con pendientes entre 0 y 3%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

QM1: Rastrojo

QM2: Pastos y cultivos.

QM3: Bosque natural intervenido denso

QM4: Bosque natural intervenido ralo

#### **IV. SUBSISTEMA ECONOMICO**

El sistema económico del municipio gira en torno al sector primario. Aunque existe una incipiente actividad en el sector terciario a través del sector turístico y de servicios, la principal explotación en el municipio es la agricultura y la ganadería, destacándose en el sector agrícola el cultivo y producción de arroz riego tecnificado. En la explotación ganadera es característica principal el ganado vacuno de doble propósito y su proceso se halla dividido en subactividades que se dan al interior del hatu como son la cría, levante y ceba.

##### **4.1. PROYECTO DE ADECUACION DE TIERRAS RANCHERÍA**

Para maximizar la productividad agropecuaria en la región, la nación a través del sistema de cooperación internacional y en el marco del acuerdo de cooperación-técnico-científica con el país de Italia, en 1.985, acordó la realización del Estudio de Factibilidad del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. El estudio fue realizado en 1.986 por IFAGRARIA (firma italiana), cuyo “objetivo fundamental del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería es lograr el desarrollo agropecuario y rural integrado del Distrito de adecuación de tierras de Fonseca (que cubre un área aproximada de 22.000 Has), mediante el suministro de agua para el riego y el consumo humano y la creación de todas las estructuras, la infraestructura y los servicios necesarios para alcanzar este objetivo”<sup>8</sup>.

Este estudio quedó formulado para el INAT en 1.987 y actualmente Unión Temporal Guajira, empresa contratista integrada por Conalvías S.A, Grandicón S.A, Construcciones Sigma Ltda., Suárez y Suárez Ingenieros

---

<sup>8</sup> IFAGRARIA s.p.d. Proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. 1987.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

contratistas, Patria S.A, Gómez Cajiao y Asociados S.A y la consultoría del Consorcio Desarrollo Guajira, se encuentra en el proceso de la actualización de los estudios para el Diseño y Construcción de los proyectos de riego Ranchería y San Juan del Cesar, que incluyen:

- Presa el Cercado
- Conducción principal hacia el proyecto Ranchería
- Conducción hacia el proyecto San Juan del cesar
- Derivación a 1.37 kilómetros aguas abajo de la presa el Cercado
- Instalación y operación de granjas demostrativas
- Capacitación y asistencia técnica
- Manejo ambiental
- Evaluación del recurso hídrico ara los acueductos de los municipios de San Juan del cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Uribia, Manaure, Maicao y Albania.

Este proyecto financiado por -Fondo Nacional de Adecuación de tierras FONAT, El Instituto Nacional de Adecuación de tierras- INAT y la Gobernación y Municipios de la Guajira, y beneficiará a las asociaciones de usuarios de los proyectos Ranchería- ASORANCHERIA, Aproximadamente 600 familias en forma directa y a San Juan ASOSANJUAN con aproximadamente 210 familias en forma directa.

### 4.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

Los dos proyectos riego y drenaje comprende 15.820 hectáreas netas En la cuenca del río Ranchería y 3.000 hectáreas netas en la cuenca del río San Juan, manejando en caudal promedio de 7.2 m<sup>3</sup>/s y usando como fuente de agua el embalse el Cercado. De esta manera se pretende regar simultáneamente los dos proyectos, para lo anterior se ha cambiado la concepción original de los mismos en la siguiente forma :

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En Ranchería: se cambiara el sistema de canales por tuberías, presurizadas si bombeo, utilizando la diferencia de altura entre el embalse y el área regable.

En San Juan del Cesar: se sustituirá el sistema de pozos profundos, con bombeo mediante motores eléctricos, por un abastecimiento y riego, similares al de Ranchería.

La diferencia de nivel entre el embalse, y las zonas de riego, permitirá la presurización de las tuberías, permitiendo la conducción hacia la totalidad del área de los dos proyectos e impulsión de aspersores o goteros.

La topografía de los proyectos se caracteriza por ser plana, con pendientes bajas que no superan el 1%, salvo sectores limitados en los que puede alcanzar el 3% la superficie es fácilmente mecanizable, permitiendo la explotación intensiva de los suelos con tecnologías de punta.

### 4.1.2. ESTUDIOS BÁSICOS

Climatología: la precipitación promedio anual es de 800 mm/año, con un máximo mensual 130mm. Lluere 89 días –año (24% del año). La temperatura promedio es de 27.7°C, la humedad relativa media mensual es de 71%. El brillo solar. 2.803 horas-sol/año. El clima se clasifica con bosque muy seco tropical.

Cartografía: se restituyeron 22.000 ha, en escala 1:5000 con curvas cada 1m. Para las áreas arroceras, regadas por gravedad se levantara cartografía detallada escala 1:2000 con curvas cada 0.25m.

Hidrología: (período 1971 – 2001 )

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Se presentan los siguientes períodos:

Muy seco: enero, abril Prom. Multianual 4.34m<sup>3</sup>/s

Seco: entre julio y agosto, Prom. Multianual 5.08m<sup>3</sup>/s

Lluviosos: entre mayo, junio Prom. Multianual 8.94m<sup>3</sup>/s y septiembre, diciembre Prom. Multianual 10.34m<sup>3</sup>/s

Mes de mayor caudal: octubre Prom. Multianual 12.77m<sup>3</sup>/s

Mes más seco: marzo Prom. Multianual 3.09m<sup>3</sup>/s

En sitio de embalse, Prom. Multianual 7.22m<sup>3</sup>/s

Creciente máxima registrada: 429m<sup>3</sup>/s

Dentro de la actividad económica se observan cuatro características:

- Errática integración administrativa
- Bonanzas pasajeras
- Presencia de economías subterráneas
- Actual predominio de la actividad carbonífera

En el sur de la Guajira, se encuentran ventajas tales como:

- Suelos más fértiles
- Mayor precipitación
- Integración intercultural e interétnica (Resguardos y asentamientos Indígenas): En San Juan en la sierra no hay población Wayuu, los indígenas pertenecen a los Kogui, Arhuacos. y Wiwa. El total de población indígena en el área del proyecto, 1.200 habitantes en 255 familias , asentadas en 320 ha.
- Suelos: en general los suelos son potencialmente aptos para una diversidad de cultivos y pastos, si cuentan con sistemas apropiados de riego y drenaje. Estos resultados se obtuvieron luego de una revisión que sobra esta limitación, se hizo al estudio efectuado en 1986 durante el estudio de factibilidad, por el IGAC.

#### 4.1.3. SITUACIÓN ACTUAL AGROPECUARIA EN EL AREA DEL PROYECTO.

Según datos del año 2001, el arroz que es el único producto que se explota exclusivamente bajo riego, se explota en una extensión de 2.787 ha anuales, con riego de apoyo: el sorgo 624ha anuales, algodón 253ha, el maíz 213ha, y pequeñas áreas de minifundio. Otros cultivos presentan las siguientes áreas al año: yuca con 149ha, frijol con 63ha, Pancoger 20 ha (representa cultivos de hortalizas, plátano frijol, entre otros).

Los pastos para ganadería se explotan en una un área de 11.582ha, de las cuales 9.230ha son mejorados 2.352ha naturales.

Los bosques cubren un área de 5.626 área que comparada, con el año 1987 fecha de ejecución de estudio de factibilidad elaborado por IFAGRARIA, presenta un incremento del 26.4% sobre 4.140ha. en zonas de rastrojo se cuenta con un área de 1.226ha al año.

El volumen total de la producción del proyecto es de 29.188 ton. De las cuales 22.096 ton. Corresponden a la producción agrícola y 7.092 ton. A la ganadería. El valor de producción es de \$15.219.millones de los cuales \$10.675.millones corresponden a la agricultura y \$4.543.millones a la actividad pecuaria. Los precios y costos, corresponden al primer semestre del 2002.

En cuanto a la ganadería, la producción total de leche es de 64.287 ton, con un valor de \$3.214 .millones la de carne proveniente del sistema doble propósito 536 ton/año, con un valor de \$1.071millones. la carne de la ganadería de cría-levante presenta un volumen de 129 ton –año, por valor de producción de \$258millones. El volumen total de producción ganadera es de \$7.092 ton - año, con un valor de \$4.543 millones.

Los ingresos netos del proyecto en situación actual ascienden a \$6.086 millones, de los cuales la agricultura genera \$2.349 millones y la ganadería \$3.738 millones.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Las actividades ganaderas presenta ingresos que van entre \$58.000-ha-año, para la ganadería cría – levante a \$378.000- ha para las explotaciones de doble propósito.

Las actividades productivas actuales generan un ingreso neto promedio de \$388.000.

Actualmente las actividades agrícolas demandan un promedio de 150.742 jornales que equivalen a 603 empleos permanentes y la ganadería 60.226 jornales que equivalen a 241 empleos permanentes

### 4.1.4. BASES DEL PLAN AGROPECUARIO

Objetivo básicos planificación: inclusión líneas mayor rentabilidad con demandas en mercados nacionales e internacionales y la generación de empleo. Este objetivo estará respaldado por :

Sustitución ganadería extensiva doble propósito, por explotaciones más rentables y mayor demanda de mano de obra.

Reducción área ganadera, a menos del 15%, respecto a la situación actual.

Concentración de áreas ganaderas en suelos con restricción para cultivos.

Planificar el uso del suelo según potencial y características.

Evitar conflictos de uso, con riego existente.

Intensificar el uso de la tierra en la agricultura, pasando de 4.100 ha cultivadas por año a 22.500 ha.

Promover la ganadería intensiva en 1.440 ha de las cuales 240 ha se explotan en silo – maíz.

### 4.1.5. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo fundamental de esta etapa fue la selección de líneas de explotación y áreas que permitan mejorar los límites de tipo climático, de manejo de suelos, de falta de agua, de mercados, entre otras y hacer el

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

mejor uso de los recursos con que cuenta el proyecto tales como: aptitud y capacidad de los productores, ubicación geográfica del proyecto frente a mercados internacionales, posibilidad de suministro de riego, apoyo del estado, capacidad productiva de los suelos , etc.

Se prepararon cuatro modelos, en los cuales se destinaron diferentes áreas para los cultivos transitorios, permanentes y pastos, teniendo en cuenta las características de los suelos (fertilidad, propiedades físico- químicas, textura profundidad efectiva, nivel freático, infiltración, salinidad y sodicidad), los resultados del diagnostico de la situación actual agropecuaria, que destaca la problemática del sector y su potencial de desarrollo , y la disponibilidad del recurso agua y los mercados entre otros.

Como resultado de la evaluación, de las consideraciones anteriores y los beneficios generados se recomienda: reducir las áreas ganaderas y arroceras por sus altos consumos. Para los cultivos permanentes adicionalmente a los altos consumo de agua, se presentan restricciones en suelos que no permiten aumentar el área sembrada.

En conclusión el proyecto deberá desarrollar líneas de producción diversificadas en su mayor parte de cultivos transitorios que permitan la racionalidad en el uso de los recursos.

### 4.1.6. PLAN PROPUESTO

El plan propuesto corresponde a un modelo indicativo flexible, que pretende utilizar eficientemente los recursos del proyecto. Según la alternativa recomendada, se explotará un área de 23.916 ha por año, de las cuales 18.826 ha , corresponderán a cultivos transitorios (9.413 ha físicas) 950 ha a semi permanentes y 2.700 ha a permanentes, para un total de 22.476 hectáreas en agricultura. A ganadería se destinaran 1.440 ha ( de las cuales 240 ha estarán en maíz silo). La intensidad de uso de la tierra es de 1.66.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

El volumen esperado en pleno desarrollo del proyecto será de 160.401 ton, en agricultura. La ganadería producirá 1.440 ton, de leche y 4.320 ton, de carne, para un total de 5.760 ton. El total de la producción ascenderá a 166.161 ton.

El valor de la producción agrícola será de \$88.878 millones y de la ganadería de \$5.040 millones para un total de \$93.918 millones.

En cuanto a ingresos neto, por concepto de la agricultura ascenderían a \$37.051 millones y por ganadería a \$3.050 millones. El total anual será de \$40.101 millones. El promedio por hectáreas en pleno desarrollo será de \$1.677.000.

La mano de obra que se generaría en el año de pleno desarrollo sería de \$1.039.551 jornales. Estos jornales, efectuando una equivalencia a empleos permanentes se convertirían en 4.158.

### 4.1.7. BENEFICIOS DEL PROYECTO

parámetros y premisas

Objetivo básico planificación:

Inclusión de líneas de mayor rentabilidad con demandas en mercados nacionales e internacionales y generación de empleo.

Este objetivo estará respaldado por:

Sustitución ganadería: extensiva doble propósito, por explotaciones más rentables y mayor demanda de mano de obra.

Reducción área ganadera, a menos del 15%, respecto de la situación actual.

Concentración de áreas ganaderas en suelos con restricción para cultivos.

Planificar: el uso del suelo según potencial y características.

Evitar conflictos de uso: con el riego existente

Intensificar el uso de la tierra: en agricultura, pasando de 4.100 ha cultivadas por años ha 22.500 ha.

Promover la ganadería intensiva en 1.440 ha de las cuales 240 ha se explotan en silo-maíz

#### 4.1.8. TIPO DE PRESA

Analizadas tres alternativas. Se seleccionó la de Enrocado con Cara de Concreto.

- Altura total presa 120m
- Volumen total del embalse 197.5 mill.de m<sup>3</sup>
- Volumen útil del embalse 183.5mill. de m<sup>3</sup>
- Volumen embalse muerto 14.00mill. de m<sup>3</sup>
- Cota de la Cresta 444m.s.n.m
- Nivel máximo de operación embalse 435.5m.s.n.m
- Nivel mínimo de operación embalse 364.0m.s.n.m
- Longitud de la Cresta 385m.
- Área inundada con nivel máximo normal 640 ha
- Capacidad del rebosadero 1.250m<sup>3</sup>/s

- CONDUCCIÓN PROYECTO SAN JUAN DEL CESAR(capacidad: 2.5m<sup>3</sup>/seg.)

Captación directa en embalse el Cercado.

Tubería a presión, que recorre una zona más o menos regular, atraviesa mediante túnel una zona elevada, llegando al valle del Guanábano; bordea el piedemonte del mismo, hasta la inspección de Zambrano, cruza el río Cesar y, luego por una zona plana llega a la zona de riego.

Longitud de la tubería 17km; diámetro:1.40m.

- CONDUCCIÓN A RANCHERIA(capacidad 10m<sup>3</sup>-seg.)

Primer tramo a flujo libre por el río Ranchería:

- Captación a 1.37km. aguas debajo de la presa el Cercado. Cota captación 320 m.s.n.m

- Conducción por tubería a presión: caudal 10m<sup>3</sup>/s, que alimenta en forma presurizada al distrito de riego y , en su recorrido, deriva una parte a los acueductos de: Distracción, Fonseca y Barrancas
- Longitud total de la tubería 10km, diámetro 1.90m.<sup>9</sup>

#### **4.2. PROYECTO DE ADECUACION TECNOLÓGICA DE EXTRACCIÓN, BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE CALIZA.**

En el recién creado corregimiento de Los Hornitos se presenta una actividad productiva que genera valor agregado en pequeña escala, con procesos sin tecnología y de tipo familiar como es la explotación y quema de calizas para producción de cal. Su participación en el PIB municipal no es representativa por su forma artesanal de producción.

La Administración municipal en cumplimiento con el convenio Interadministrativo N° 046 de 2002 celebrado entre la empresa minera MINERCOL LTDA – y el municipio de Distracción, llevarán a cabo el proyecto de adecuación tecnológica de extracción, beneficio y transformación de caliza en el Corregimiento de Los Hornitos, el cual consiste en el diseño, construcción y montaje de un horno rotatorio y sus equipos y accesorios para el proceso de calcinación de la caliza, utilizando como combustible carbón mineral que permita incrementar la productividad, disminuir el impacto ambiental, racionalizar la explotación del recurso y elevar la calidad de vida de la comunidad.

En los departamentos de la Guajira y el Cesar no existe ninguna tecnología para la calcinación de la caliza, en la actualidad se realiza de manera artesanal en viejos hornos que generan una emisión de gases contaminantes y material particulado causando una contaminación visual y atmosférica;

---

<sup>9</sup> Proyecto Ranchería. Características generales y avance de los Proyectos. Unión temporal Guajira. Sep de 2002.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

por lo tanto hay la necesidad de realizar un cambio a tecnología limpia y competitiva.

El paso de lo artesanal a lo tecnificado son aspectos de gran significación y la comunidad está consciente que les mejora las condiciones de trabajo, incrementa sus ingresos económicos, se controla la contaminación ambiental y se reduce el esfuerzo físico.

La comunidad calera ha venido heredando a través del tiempo la técnica artesanal para la obtención de la cal, representando esta actividad su principal fuente de sustento; pero el producto final es de baja calidad debido a su granulometría, presencia de impurezas y bajo fraguado, dificultando así su comercialización en la región, la cual es abastecida por empresas del Atlántico, Santander y Antioquia.

La extracción del mineral y su procesamiento en la calcinación se realizan sin normas de seguridad, salud y ambiental, no hay control para los residuos líquidos, sólidos y gases como Co, Co<sub>2</sub> y Nox. Las Cenizas son dejadas en los alrededores de los Hornos y arrastradas por las aguas lluvias a la principal corriente hídrica del departamento, el río Ranchería.

Por la forma de laborar actualmente la generación de empleo es nula, no se tiene otras fuentes de trabajo y sustento para los habitantes del sector, arrojando un bajo desarrollo económico y social de la región cuya tasa de desocupación es de 43.1%.

Con la puesta en marcha del proyecto se beneficiará a los habitantes del municipio de Distracción e indirectamente a todo el departamento de la Guajira.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

El montaje del horno para calcinación de calizas, estará ubicado en el Corregimiento de Los Hornitos, en la ladera del Cerro San Luis, estribación de la Sierra Nevada de Santa Marta, a 4.2 Km. de la cabecera de Distracción, vía carretable en buen estado.

El terreno para la ubicación del horno se determinó tomando en cuenta factores principales referente a la reserva del mineral de caliza, vías de acceso, factores ambientales, legalidad del terreno, topografía del suelo y disponibilidad del servicio Público.

El área total a emplear para el proyecto es de dos hectáreas, una para el montaje del sistema industrial y la otra para la extracción del recurso mineral. En los hornos rotatorios se manejarán ocho zonas así:

Zona de almacenamiento de la caliza, el carbón y del material vegetal.

- Zona de calcinación.
- Zona de enfriamiento.
- Vías de acceso.
- Área administrativa.
- Área de control.
- Área de explotación.
- Área de almacenamiento de cal.

### **4.3. TURISMO**

El sector terciario presenta una ventaja comparativa, que bien explotada se puede convertir en un renglón económico de alta importancia, cual es el sector turístico con los balnearios de La Piscina, Pozo Ciclo, La Represa, Paso Ancho, Paso Chorrera, El Silencio y Pozo Pulgar en los corregimientos

de Los Hornitos y Chorreras, aprovechando las limpias y frías aguas del Río Ranchería y su exuberante paisaje.

A la fecha la Gobernación de la Guajira tiene contratada la construcción de la vía, pero esta obra no se a iniciado se halla paralizada, lo que afecta el fácil flujo vehicular y el sector turístico.

#### **4.4 ACTIVIDAD AGRICOLA**

El municipio inicialmente presentaba una extensión de 22.000 hectáreas. Con el deslinde y amojonamiento realizado por el IGAC, el municipio tiene una extensión real de 23.631,6 hectáreas, de las cuales se utiliza para la actividad agrícola el 4.6% del área total, aproximadamente 5.229 hectáreas cultivadas<sup>10</sup>.

El municipio cuenta en su territorio con dos resguardos indígenas: el Resguardo Caicemapa, con una extensión aproximada de 1.008 Hás, en el cual se desarrollan actividades agrícolas de pequeña escala. El segundo, el resguardo Potrerito, con una extensión aproximada de 36 Hás.

El territorio quebrado del municipio o estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, a partir de los 400 M.S.N.M., cubre una extensión aproximada de 10.344,8 Hás, en el cual se producen cultivos propios de ladera y Pancoger, tales como café, plátano, guineo, maíz tradicional y frutas, entre otros.

Los problemas identificados que afectan la explotación óptima del sector agrícola son, entre otros, el mercadeo, los fenómenos climáticos, la dificultad de acceso al crédito, ausencia de infraestructura en adecuación de tierras, reforma agraria, pésimo estado de las vías, entre otros.

La tabla N° 41 muestra los diferentes tipos de cultivo del municipio.

---

<sup>10</sup>UMATA. Datos tomados por Técnicos en terreno. 1.999

TABLA N° 41

## AREA SEMBRADA SEGUN TIPO DE CULTIVO 1999

TIPO DE CULTIVO	AREA CULTIVADA (Has)	PARTICIPACION
ARROZ RIEGO	450	48.5%
ALGODÓN	160	17.2%
YUCA	50	5.4%
MAIZ TRADICIONAL	160	17.2%
FRIJOL	15	1.6%
PAN COGER	12	1.3%
OTROS CULTIVOS	80	8.6%
<b>TOTAL</b>	<b>927</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: UMATA – Alcaldía Distracción.

#### 4.5 ACTIVIDAD PECUARIA

El área total estimada para la actividad pecuaria es de 7.755 hectáreas<sup>11</sup>. El inventario pecuario del municipio está formado por vacunos, equinos, caprinos y ovinos, porcinos y aves de corral.

La explotación de ganado bovino es la de mayor importancia en el municipio. Se encuentra en todos los tipos de suelo del municipio. La UMATA ha calculado una capacidad de carga de 0.75 cabezas por hectárea, desarrollándose una actividad ganadera extensiva y sin tecnificación alguna, generando lucro cesante y limitando la oportunidad de mayores niveles de productividad y empleo. Se observó que la población animal más representativa en la producción pecuaria es el ganado vacuno de doble propósito.

<sup>11</sup> UMATA. Programa Agropecuario Municipal. 1998. Pág. 32

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La baja productividad se refleja en los rendimientos de las vacas de ordeño, cuyo promedio es de 2.5 litros/vaca/día, encontrándose por debajo del promedio departamental.

La comunidad indígena de Caicemapa explota, principalmente, el ganado ovino y caprino, manteniendo los sistemas ancestrales de producción.

**TABLA N° 42**

### **INVENTARIO PECUARIO**

<b>TIPO DE GANADO</b>	<b>N° DE CABEZAS</b>
BOVINO	10.703
EQUINO	580
OVINO Y CAPRINO	2.215
PORCINO	1.208
AVES	4.550

FUENTE: UMATA – Alcaldía Distracción.



## V. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

### 5.1 AREA ADMINISTRATIVA Y POLITICO-ADMINISTRATIVA

#### 5.1.1 DIVISION POLITICO- ADMINISTRATIVA

La división político administrativa del municipio esta definida por la cabecera municipal (Distracción); los corregimientos de Chorreras, Buenavista, La Duda y Los Hornitos; los resguardos indígenas de Caicemapa<sup>12</sup> y Potrerito<sup>13</sup> y las veredas de la Loma, el Chorro, Dos Camino y las Comparticiones.

El municipio de Distracción en el Sur limita con la región de Sitio Nuevo, vereda del municipio de Fonseca. La relación que mantiene la población de Sitio Nuevo con la comunidad de La Duda, ha producido en sus habitantes movimientos secesionistas con el fin de segregarse del municipio de Fonseca y pertenecer a la división territorial del municipio Distracción. Sin embargo, este conflicto de identificación territorial debe analizarse muy bien por la Administración de Distracción, determinando cuáles son los beneficios y compromisos para el municipio al agregar a su territorio la porción en conflicto. Realmente la ubicación de la región de Sitio nuevo permite comunicación terrestre más inmediata con Distracción que con la cabecera municipal de Fonseca. Sin embargo, existen otras variables que pueden identificarse, tales como el número de población, ventajas comparativas que ofrece la región, identidad cultural y ancestral, entre

---

<sup>12</sup> El resguardo indígena de Caicemapa está conformados por las rancherías de Caimito, la Ceiba, Madre Vieja y Paraíso.

<sup>13</sup> El resguardo indígena de Potrerito está conformado por las rancherías de Potrerito y Pulgar.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

otras, lo que permitiría la toma de decisión de promover una consulta popular en la región de Sitio Nuevo, utilizando los mecanismos de participación comunitaria de que trata la Ley 134 de 1994.

Nivel Central

Despacho del alcalde

Secretaría de Planeación

Secretaría de Gobierno

Secretaria de Hacienda

Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación

Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria

Órganos adscritos (Coordinación)

Concejo Municipal

Personería Municipal

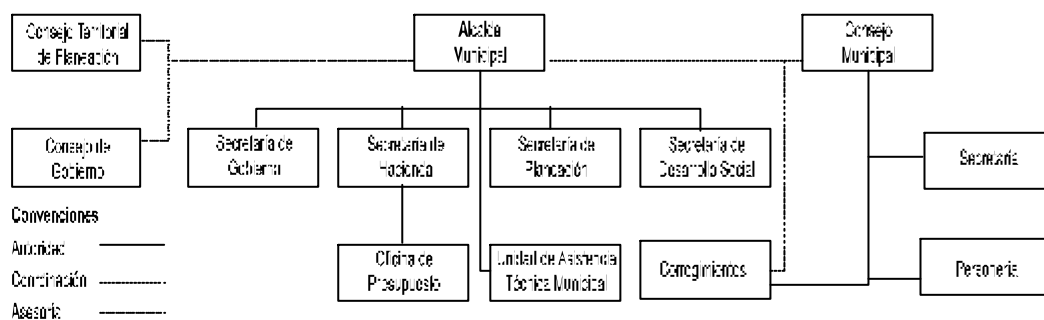
Inspección de Policía

Órganos de asesoría

Consejo Municipal de Planeación

Consejo de Gobierno

**Figura 8 Estructura Orgánica del Municipio**



## **5.2 ADMINISTRACION FINANCIERA**

### **DIAGNOSTICO FINANCIERO**

El Municipio de Distracción en busca de una estabilidad institucional, financiera y fiscal gestionó en el segundo semestre de 2.002 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un acuerdo para la reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999, en febrero 04 de 2003 con la Resolución No. 155 se resuelve la promoción de un acuerdo de reestructuración para el Municipio de Distracción, es decir se acepta su solicitud cuyo objetivo es amparar las acreencias de todas las deudas del Municipio.

Para cumplir con los requisitos exigidos por la Ley 550 de 1999, el Concejo Municipal concedió facultades para promover, negociar y celebrar el anterior acuerdo. EL primer beneficio que se obtuvo con la anterior política fue la suspensión de la causación del servicio de la deuda pública y la liberación de los recursos que en el Presupuesto de la actual vigencia que se tenían con destino el servicio de la deuda.

Además, con el envío de la resolución a los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción se suspendieron los continuos embargos que tenían a la administración totalmente paralizados, ya que estos afectaban cuentas corrientes de recursos con destinación específica, como educación, salud, régimen subsidiado, agua potable, recreación, deporte y cultura.

A mayo de 2003, podemos decir que la situación es mejor, con relación al comienzo de esta administración, el Municipio comienza a recuperar su estabilidad institucional, a cancelar oportunamente los salarios y aportes patronales, descuentos parafiscales de la DIAN, y transfiriere los aportes al Concejo y a la Personería. También los servicios públicos de la Administración se colocaron a paz y salvo como son teléfono, energía, agua y celular.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La política de austeridad del gasto e incremento de los recaudos comienzan a mostrar sus resultados a pesar que el plan estratégico del fortalecimiento financiero no ha iniciado.

Es importante registrar que las demandas y litigios hasta la fecha sólo obedecen a conceptos contractuales y a órdenes de prestaciones de servicio, en síntesis fueron canceladas todas las correspondientes a salarios y prestaciones sociales.

### **INGRESOS**

El presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal asciende a \$1.705.000.00 de los cuales \$79.000.000.00 corresponden a ingresos tributarios; \$1.626.000.00 a ingresos no tributarios, en este último se encuentran incluidos \$1.499.000.00 del Sistema General de Participaciones.

En las ejecuciones presupuestales se observa que el Municipio continua dependiendo de los ingresos de la Nación, hasta el 2001 de los llamados Ingresos Corrientes de la Nación y a partir del 2002 lo que conocemos como Sistema General de Participaciones. La anterior situación se refleja más en gastos de funcionamiento, lo cual obedece a que no se ha potencializado los recaudos del municipio, especialmente su dos (2) principales renglones: impuesto predial, industria y comercio, entre otros.

El carecer de un esquema de Ordenamiento Territorial ha obstaculizado la gestión de recursos ante los entes nacionales e internacionales que cofinancian los proyectos de inversión.

A 31 de marzo el presupuesto definitivo de ingresos asciende a la suma de \$2.252.274.070, de los cuales se han recaudado \$421.554.524, es decir el 18.63%, con respecto al promedio mensual programado se encuentra por debajo.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Los recursos que se tienen programados para respaldar el pago de saneamiento de pasivos incluidos dentro del acuerdo, son: la sobretasa a la gasolina, impuesto a transporte de gasoducto, y el 49% de otros sectores de inversión de los recursos SGP.

### **EGRESOS**

El presupuesto de gastos de la actual vigencia asciende a la suma de \$1.705 millones de los cuales 417 millones corresponden a gastos de funcionamientos, \$218 millones al servicio de la deuda y \$1.071 a inversión.

Entre los gastos de funcionamientos más destacados son: La nómina que tiene un valor promedio mensual de \$14.000.000 millones de pesos incluyendo sus aportes, los gastos generales especialmente servicios públicos que tienen un promedio mensual de \$1.800.000, fotocopias, combustible y viáticos \$3.000.000, y los aportes de Personería y Concejo por \$8.317.715.00.

### **ACREENCIAS- PROCESO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS-LEY 550 DE 1.999**

El Municipio desde el 31 de enero de 2003 presenta unas acreencias por la suma de \$1.970 millones de pesos, las cuales corresponden: deudas de carácter laboral \$630 millones, pasivos adeudados a entidades públicas y de seguridad social \$601 millón, obligaciones financieras \$400 millones, y acreencias con otro tipo de acreedores \$339 millones.

Las anteriores acreencias corresponden a los años comprendidos entre 1.998 al 2.002, así: El 0.71% a 1.998, 2.68% a 1.999, 10,16% al 2.000, el 23.32% al 2.001 y 63.12% al 2002. Como se puede observar a la vigencia fiscal del 2.002 pertenecen la mayoría de las deudas.

**ACUERDO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS**

**LEY 550-99**

**ACREENCIAS POR GRUPOS**

**MILES DE PESOS**

**TABLA No 43.**

<b>GRUPO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
1	LABORAL	630.000
2	ENTIDADES PUBLICAS Y EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL	601.000
3	OBLIGACIONES FINANCIERAS	400.000
4	DEMÁS ACREENCIAS	339.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.970.000</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**ACUERDO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS**

**LEY 550-99**

**ACREENCIAS POR AÑOS**

**MILES DE PESOS**

**TABLA No 44.**

<b>AÑOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>
1,998	14.077.996	0,71
1,999	52.785.772	2,68
2.000	200.091.698	10,16
2,001	459.500.184	23,32
2,002	1.243.544.350	63,12

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

<b>TOTAL</b>	<b>1.970.000.000</b>	<b>100,00</b>
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

A partir del mes de febrero de 2003, producto del proceso Reestructuración de Pasivos, se ha garantizado el pago de los compromisos adquiridos, sin embargo se hace necesario fortalecer más la política de austeridad del gasto, especialmente gastos de funcionamiento, así poder dar cumplimiento a los límites de la Ley 617 de 2000, sobre destinación del 15% de los ingresos corrientes para inversión.

Los compromisos por pagar adquiridos hasta el 31 de enero de 2.003, suman \$1.970 millones los cuales es del déficit consolidado que viene desde 1998. Estas acreencias son el objeto primordial del proceso Reestructuración de Pasivos.

### **SALDO Y SERVICIO DE LA DEUDA**

El Municipio de Distracción tiene cuatro (4) créditos vigentes, el Primero fue en 1.997 con el Banco Agrario por 462 millones de pesos, con destino 161 millones de pesos al sector agua potable y saneamiento básico, 100 millones de pesos al sector salud y 40 millones de pesos a recreación y deporte, y tiene un saldo a la fecha de 183 millones de pesos, el Segundo en 1.999, con el Banco de Bogotá, por valor de 140 millones de pesos, con destino a la Elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio, tiene un saldo a la fecha de 56 millones de pesos, el Tercero en el año 2.001, con el Banco de Colombia, por un valor de 200 millones de pesos, con destino 144 millones de pesos ampliación y dotación del matadero, y 56 millones a masificación del gas, tiene un saldo de 146 millones de pesos y el Cuarto crédito fue en el 2.001, también con el Banco de Colombia, por un valor de 18 millones de pesos con destino al Programa de Vivienda Rural en el Corregimiento de Chorreras, tiene un saldo aproximado de 14 millones de pesos.

En conclusión, la deuda pública, a 31 de enero del 2003 suma 400 MILLONES DE PESOS aproximadamente, valor que se mantiene hasta que se haga la reestructuración de la

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

deuda. En el mes de enero se canceló la suma de \$29.842.183.00, por concepto de servicio de la deuda, frente a \$218.086.835.00 que se tenía previsto cancelar en esta vigencia podemos decir que se han liberado \$188.000.000.00 aproximadamente. Es importante citar que mientras se reestructure la deuda no se generan intereses.

El servicio de la deuda, en el momento abarca el periodo del año 2.003 al 2.006, vigencia en que se vencen los créditos, en la actual vigencia fiscal 2.003 solo se cancelo las cuotas correspondientes al mes de enero, por el proceso de Ley 550 que adelanta el municipio, hasta que no se reestructure la misma el plan de pago, es:: En el 2.003 la suma de 195 millones de pesos, en el 2.004 la suma de 187 millones de pesos, en el 2.005 la suma de 73 millones de pesos y en el 2.006 la suma de 41 millón de pesos.



**SERVICIO DE LA DEUDA****2.003-2.006****TABLA No 45**

BANCO	CONCEPTO	AÑO	VALOR EN MILLONES	TASA INTERES	AÑOS 2003	2004	2005	2006	TOTAL
<b>1.BANCO AGRARIO</b>		1,997	462	DTF+6 puntos					
1.1.Capital	Agua Potable y Sto Básico 161, Salud				76.400.000	91.680.000	19.250.000		<b>187.330.000</b>
1.2.Intereses	100 yRecreación y Deporte 40 Millones				24.057.000	10.315.000			<b>34.372.000</b>
<b>2.BANCO DE BOGOTA</b>		1,999	140	DTF+8 puntos					<b>0</b>
2.1.Capital	Elaboración del Plan de Desarrollo				27.999.996	23.333.330			<b>51.333.326</b>
2.2.Intereses	1.999-2.002				7.933.336	2.333.336			<b>10.266.672</b>
<b>3.BANCO DE COLOMBIA</b>		2,001	200	DTF+6 puntos					<b>0</b>
3.1.Capital	Amp. y dotación del matadero 144 y				33.333.330	39.999.996	39.999.996	33.333.330	<b>146.666.652</b>
3.2.Intereses	Masificación del gas 56 Millones				19.727.000	14.873.000	9.299.000	4.333.325	<b>48.232.325</b>
<b>4.BANCO DE COLOMBIA</b>		2,001	18	DTF+6 puntos					<b>0</b>
4.1.Capital	Programa de Vivienda Rural en el				3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.000.000	<b>13.800.000</b>
4.2.Intereses	Corregimiento de Chorreras				1.784.500	1.345.500	841.290	395.000	<b>4.366.290</b>
<b>TOTAL</b>					<b>194.835.162</b>	<b>187.480.162</b>	<b>72.990.286</b>	<b>41.061.655</b>	<b>496.367.265</b>

TABLA No 46.

BANCO	CONCEPTO	AÑO	MILLO NES	INTERE S	2003
<b>1.BANCO AGRARIO</b>		1,997	462	DTF+6 puntos	
1.1.Capital	Agua Potable y Sto Básico 161, Salud				76.400.000
1.2.Intereses	100 y Recreación y Deporte 40 Millones				24.057.000
<b>2.BANCO DE BOGOTA</b>		1,999	140	DTF+8 puntos	
2.1.Capital	Elaboración del Plan de Desarrollo				27.999.996
2.2.Intereses	1.999-2.002				7.933.336
<b>3.BANCO DE COLOMBIA</b>		2,001	200	DTF+6 puntos	
3.1.Capital	Amp. y dotación del matadero 144 y				33.333.330
3.2.Intereses	Masificación del gas 56 Millones				19.727.000
<b>4.BANCO DE COLOMBIA</b>		2,001	18	DTF+6 puntos	
4.1.Capital	Programa de Vivienda Rural en el				3.600.000
4.2.Intereses	Corregimiento de Chorreras				1.784.500
<b>TOTAL</b>					<b>194.835.162</b>

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Hasta donde comprometer recursos del crédito lo determina la capacidad de endeudamiento, que mide cuanto crédito puede adquirir el municipio sin crear traumas en su funcionamiento financiero, ni en el pago de las obligaciones ya contraídas.

La capacidad de endeudamiento del municipio es calculada teniendo en cuenta las características específicas del crédito, sin importar el porcentaje de la inversión que se financia con ahorro disponible.

La capacidad de endeudamiento se calcula mediante la siguiente formula:

$$CE = (0.5 * AD) * \frac{t}{(r * t) + 1}$$

Donde:  $CE$  = Capacidad de endeudamiento

$AD$  = Ahorro disponible

$t$  = Plazo en años

$r$  = Tasa de interés efectiva

Esta fórmula es utilizada para créditos cuyo servicio a la deuda establece amortizaciones a capital iguales en cada año. El cálculo se hizo teniendo en cuenta los siguientes términos y condiciones: utilización del 50% del ahorro disponible; el plazo para la amortización es de 5 años, sin período de gracia y el interés efectivo es de DTF. +7 puntos.

La capacidad de endeudamiento para el año 2002 es de 597 millones; para el 2003, 1.589 millones; para el 2004, 930 millones y para el 2005, 819 millones. Para estos valores se calculan también los intereses y la amortización para cada año.

Una vez determinada la capacidad de endeudamiento, los intereses y amortización de la nueva deuda para cada año, se calcula el ahorro final y la capacidad de inversión con apalancamiento financiero.

El ahorro final se obtiene de la diferencia entre el ahorro disponible inicial y el servicio de la deuda de los créditos, que se contratarían al utilizar la capacidad de endeudamiento.

Indica el monto de recursos que la entidad puede destinar para autofinanciar inversión, pues no están comprometidos en el pago de la deuda.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La inversión posible con apalancamiento, se obtiene de adicionar al ahorro final la capacidad de endeudamiento en cada año. Indica la capacidad de la inversión de la entidad si se utiliza la capacidad de endeudamiento.

**Tabla 47. Capacidad de endeudamiento del municipio 2.002 – 2.005**

CONCEPTO	2.002	2.003	2.004	2.005
<b>C. DÉFICIT O AHORRO</b>				
<b>CORRIENTE (A-B)</b>	-423.118	-175.597	-92.150	-2.828
	<b>1.717.82</b>	<b>2.005.37</b>	<b>1.712.20</b>	<b>1.849.17</b>
<b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
E. Amortización deuda vigente	332.453	210.832	190.842	149.269
F. Déficit por financiar (vigencias anteriores)	543.769	423.118	175.597	92.150
G. Ahorro disponible inicial (C+D-E-F)	418.482	4	1	0
H. Capacidad de endeudamiento 2002	597.832			
I. Servicio de la deuda nueva 2002	209.241	191.306	173.371	358.699
1. Intereses	89.675	71.740	53.805	239.133
2. Amortizaciones	119.566	119.566	119.566	119.566
J. Nuevo ahorro disponible 2003 (G-I)		1.004.51		
		8		
		1.435.02		
K. Capacidad de endeudamiento 2003		6		
L. Servicio de la deuda nueva 2003		502.259	459.208	416.157
1. Intereses		215.254	172.203	129.152
2. Amortizaciones		287.005	287.005	287.005
M. Nuevo ahorro disponible 2004 (G-I-L)			621.031	
N. Capacidad de endeudamiento 2004			887.188	
O. Servicio de la deuda nueva 2004			310.516	283.900

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

1. Intereses			133.078	106.463
2. Amortizaciones			177.438	177.438
P. Nuevo ahorro disponible 2005 (G-I-L-O)				546.173
Q. Capacidad de endeudamiento 2005				780.247
R. Servicio de la deuda nueva 2005				273.086
1. Intereses				117.037
2. Amortizaciones				156.049
S. Ahorro final 2002 (G-I)	209.241			
T. Ahorro final 2003 (J-L)		502.259		
U. Ahorro final 2004 (M-O)			310.516	
V. Ahorro final 2005 (P-R)				273.086
W. Inversión posible con apalancamiento 2002(H+S)	807.073			
X. Inversión posible con apalancamiento 2003 (K+T)		1.937.28		
Y. Inversión posible con apalancamiento 2004 (N+U)		5	1.197.70	
Z. Inversión posible con apalancamiento 2005 (Q+V)			4	1.053.33
				3

### 5.3 GESTION COMUNITARIA

La constitución de 1991, dio las herramienta para que sea el pueblo quien tome las decisiones, pero en el municipio aun no se ha creada una verdadera conciencia de la participación ciudadana, a pesar de la existencia de once (11) Juntas de Acción Comunal y una (1) asociación comunal municipal. La comunidad, en general, ha tomado por costumbre dejar al ejecutivo que sea en ultima instancia quien tome y tenga ingerencia en la conformación de los diferentes comités, consejos y/o organismos de participación ciudadana existentes, se puede decir que la participación de la población es pasiva, por lo

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

que se requiere de mayor divulgación y motivación para que la comunidad atienda su verdadero compromiso social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA. Censo de Usuarios.2002.

COLOMBIA. LEYES, DECRETOS.

Leyes 388/97, 152/94, Decreto 879/98, 2811/74. 2278/53.

CORPOGUAJIRA. Cuenta Física del Agua, Cuenca del río Ranchería. Jun.1997, Pág. 24 – 25.

CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y plan de manejo de las cuencas de los Ríos Cesar y Ranchería.

CORPOGUAJIRA. Resol N° 00115. Por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada “río ranchería y sus afluentes.

DANE. Datos del Censo 1985 y 1993.

DNP – CORPES. Diagnóstico del Orden Social en la Región Caribe. Santa Marta. CORPES, 1990.

EL CARDENAL GUAJIRO. Edición N° 5. Sep de 2002. Riohacha- Guajira.

FUNDACION PROSIERRA. Plan de Desarrollo Sostenible, Pág. 3.

FUNDACIÓN PROSIERRA. Proyecto aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. Región nororiental (Eje Hatonuevo – Fonseca). Sep 2001.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

GOBERNACION DEL GUAJIRA. Plan de Desarrollo departamental 1998-2000. Riohacha, Guajira.

GOBERNACION DEL GUAJIRA. Plan de Desarrollo departamental 2001-2003. Riohacha, Guajira.

HOLDRIDGE, L. R. Ecología basadas en zonas de vida. Editorial IICA. San José de Costa Rica, 1987.

IFAGRARIA s.p.d. Proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. 1987.

IGAC. SUBDIRECCION AGROLOGICA. Estudio general de suelos de los municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan y Villanueva. Santa Fe de Bogotá, 1980.

IGAC- PROYECTO CHECUA - CAR - GTZ - KFW. Guía simplificada para la elaboración del Plan de ordenamiento territorial municipal. 1998.

IGAC. GUAJIRA, Aspectos Geográficos. Impresión IGAC. Santa Fe de Bogotá, 1986.

INGEOMINAS. El Ingeominas y su apoyo al cumplimiento de la Ley 388 de Desarrollo Territorial. Santa Fe de Bogotá, junio de 1999.

IDEAM. Datos metereologicos para el componente ambiental

MINTRABAJO - UNDP - OIT. Guía de los estudios de mercados de trabajo regionales. Edit. Guadalupe. Santa Fe de Bogotá, 1997.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

MI RIO. Guía ecológica y ambiental. Medellín, 1996.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Esquema de Racionalización de la Educación.1999

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Plan de Desarrollo municipal 1996-1999.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Plan de Desarrollo municipal 1999-2002.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. SISBEN, Base de datos, 1999.

RINCON S., Ovidio. Glosario de Ecología. Edic.159. Temas de orientación agropecuaria. Santa Fe de Bogotá.

SILVA B., Jaime. Programa de Agrometeorología. Universidad del Magdalena. Santa Marta, 1993.

VERGARA, José F. Distracción, Pasado y Presente.

## INTRODUCCION

El Esquema de Ordenamiento Territorial-E.O.T de Distracción, tiene una vigencia de 10 años (2.003-2.012), esta enmarcada a lo establecido en la Ley 388 de 1.997 de Desarrollo Territorial, además posiciona al municipio en el contexto teórico nacional en materia de ordenamiento territorial, y se convierte en un reto para las administraciones del municipio al tratar de condensar la experiencia planificadora y técnica, diseñada y aplicada a la realidad y circunstancias particulares del territorio.

En el presente diagnóstico esta articulado con el Plan de Desarrollo 2.002-2.005 **“El Bienestar, la única razón”**, además toma otras investigaciones y estudios logrados en sus aspectos sociales, productivos y técnicos.

El E.O.T. de Municipio de Distracción, se ha dividido entonces, en cinco subsistemas: el subsistema de funcionamiento espacial; el subsistema social; el subsistema económico; el subsistema físico-biótico y el subsistema político-administrativo, de tal forma que en cada uno de ellos se caracteriza la realidad, uso y conflictos identificados, para proyectar, con el querer de la comunidad, los escenarios futuros, diseñar las estrategias y definir los programas y proyectos que garanticen el desarrollo del municipio, a través de acciones que sean viables financiera, técnica, económica y ambientalmente que sean lo que esperan sus habitantes y pobladores.

En este orden buscamos consolidar toda la información que permite al lector conocer la situación actual del municipio, en todos sus aspectos y sectores. Especialmente profundiza los aspectos de carácter territorial.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Por ultimo, muestra la situación de las finanzas del municipio, la cuales serán las bases para definir los programas y proyectos que dan solución a toda la problemática del municipio durante el periodo del E.O.T.

En fin este Esquema plantea unos proyectos y programas que nos permitirán, al final de la década, dejar un municipio más sostenible y ordenado territorialmente, y en donde el bienestar de la comunidad, será su única razón.

**OSÍAS DAZA BRITO**

Alcalde Municipal de Distracción